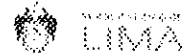




"Año del Fortalecimiento de la Soberanía"



N°: 2022-0188583

Remitente:  
MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA - RUC:  
2013137739

Recibido: 11/11/2022 - 14:34

N° de Folios: 124

Registrado SEGURA CASAS

Consultas: [www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

**OFICIO N° 279-2022-MDC-ST-CODISEC**

Cieneguilla, 11 de noviembre del 2022

Arq.

**MIGUEL EUGENIO ROMERO SOTELO**

Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana LM

Presente. –

**Asunto:** Remisión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 Cieneguilla

**Refe.** Oficio N° 0371-2022-MML-GSGC

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo en nombre del Sr. Edwin Subilete Areche, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Cieneguilla y el mío propio en mi condición de Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC.

El presente es con la finalidad de hacer de su conocimiento que se ha desarrollado las observaciones de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, como también las recomendaciones efectuadas en la documentación de la referencia.

A fin de continuar con las disposiciones dispuestas en la RM N° 2056-2029-IN, que aprueba la Directiva N° 011-2029-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos y procedimientos para el diseño, formulación aprobación, implementación seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana", se remite adjunto:

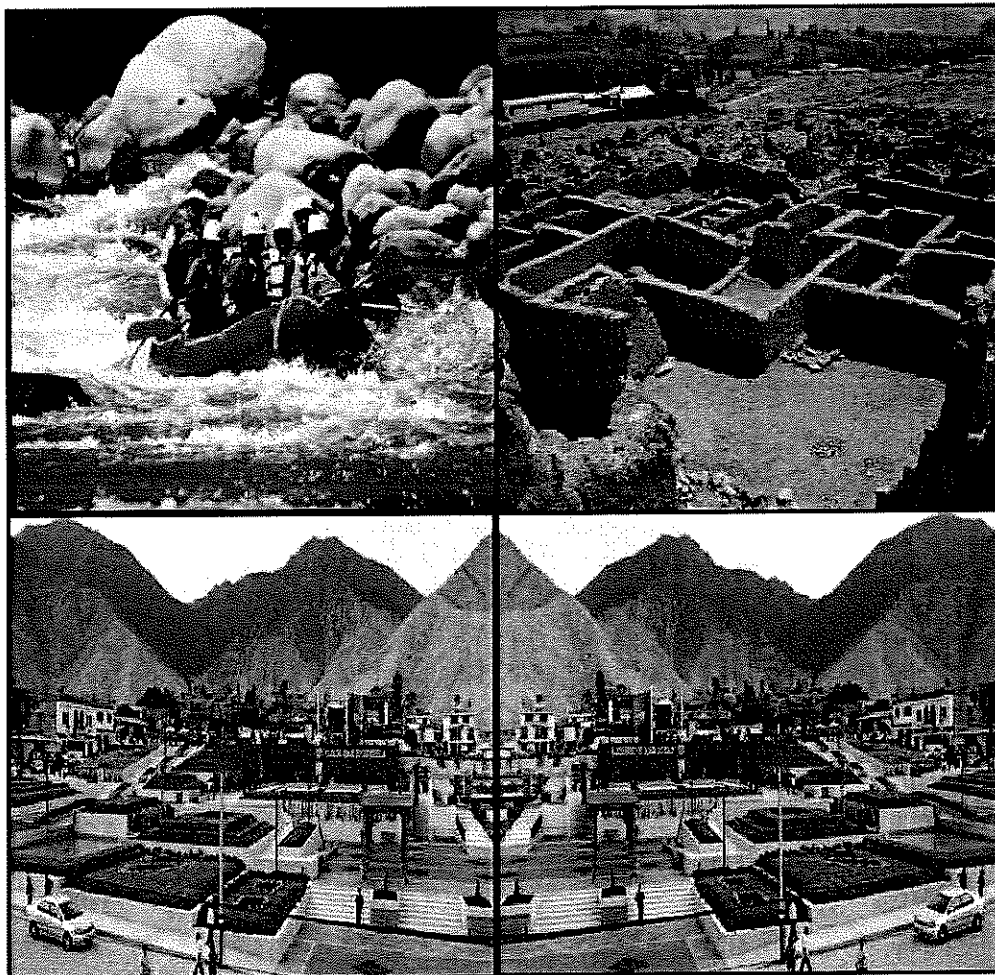
- Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 Cieneguilla.
- Acta de validación de la propuesta del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
EDWIN SUBILETE ARECHE  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

# PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CIENEGUILLA 2023



ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA  
VOTADO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## PRESENTACIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla (CODISEC) presenta la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, como instrumento de gestión de la Política Pública Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Cieneguilla, cuyos lineamientos están establecidos en la Resolución Ministerial N° 2056- 2019-IN, que aprueba la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana"

El presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cieneguilla 2023, es un instrumento de gestión que contiene un conjunto de estrategias y acciones multisectoriales trazadas de manera coordinada y articulada, con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con el Comité Regional de Seguridad Ciudadana LM, para atender en forma conjunta y que contribuirán a fortalecer la tarea de la seguridad ciudadana, atendiendo la problemática y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de nuestro distrito, dentro de los parámetros establecidos en Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias y los objetivos estratégicos establecidos indicados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, impulsado por el Gobierno Central para lograr la paz social que todos los ciudadanos queremos.

De otro lado, el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece que es la seguridad ciudadana es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el Estado con la colaboración con la ciudadanía, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica a través de la prevención, control y erradicación de la violencia, delitos, faltas y contravenciones; así como la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, la rehabilitación y restauración social y atención de las víctimas.

Por lo tanto, debemos de desarrollar acciones estratégicas en forma interinstitucional, que sean eficientes en la cooperación y apoyo con todos los recursos humanos y logísticos, con lo cual determinará criterios, coordinaciones para lograr el objetivo deseado a fin de que la comunidad tenga la confianza y tranquilidad que sus autoridades vienen trabajando en bien de la seguridad ciudadana del distrito.



## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

### A. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

*En el distrito de Cieneguilla las incidencias delictivas de mayor preferencia son los delitos contra el patrimonio, el segundo problema son los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y como tercer lugar son los delitos de violencia familiar, que ha transformado en un hecho cotidiano en la comunidad, por lo que todas estas acciones delictivas inciden en elevar los niveles de percepción de inseguridad en el distrito. Otros de los problemas públicos es el miedo al delito que la comunidad vive cada día por el incremento de la delincuencia más violenta, la inseguridad en las calles y por temor a ser víctima de un robo o asalto.*

*A lo anteriormente indicado, se suman factores sociales que incrementan el riesgo de aumento de la delincuencia, como la pobreza, falta de oportunidades laborales, abandono escolar, el consumo de alcohol y drogas, violencia contra niñas, niños y adolescentes y otros factores generados por los diversos factores de riesgo de seguridad ciudadana.*

*Estos problemas públicos de inseguridad delictiva afectan a los diferentes segmentos del distrito, en la cual afectan la paz y tranquilidad de nuestros ciudadanos; la Municipalidad de Cieneguilla desarrollará políticas preventivas y con la participación activa de los representantes de las Instituciones Públicas ante el CODISEC de Cieneguilla, la comunidad organizada, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y demás actores que están inmersos en la seguridad del distrito.*

*Por consiguiente, el presente PADSC 2023 asume el reto de ejecutar medidas preventivas y de control destinadas a minimizar los factores de riesgo sociales que propician, las principales conductas delictivas y de violencia que se han diagnosticado dentro del ámbito Distrital de Cieneguilla.*

### ENUNCIADO

*En el distrito de Cieneguilla se ha definido que los hechos delictivos con mayor incidencia, son los delitos **contra el patrimonio (modalidad de hurto y robo), contra la vida el cuerpo y la salud (modalidad de lesiones) y la violencia familiar.***

## **B. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO**

### **o MARCO CONCEPTUAL**

#### **Seguridad Ciudadana**

El Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, define a la seguridad ciudadana, como “La acción integrada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

#### **Factores de Riesgo**

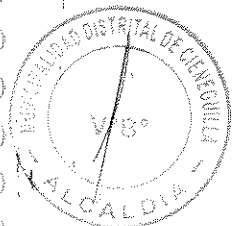
Los factores de riesgo expresan la existencia de conflictos y desequilibrios que advierten sobre el posible surgimiento de diversas formas de delitos, algunos factores de riesgo se pueden considerar a aquellas acciones que pueden influenciar de forma directa en el desarrollo y/o adquisición de conductas desviadas, estos factores sociales contribuyen a que se produzcan faltas y delitos por lo que la convivencia pacífica se puede ver amenazada por la existencia de conflictos que generan conductas violentas y que han surgido por diversas causas.

*Delito: es una infracción o conducta que va en contra al ordenamiento jurídico de la sociedad y será sancionado con la correspondiente pena o sanción. El delito es el acto u omisión que sanciona las leyes penales del Estado.*

#### **Prevención del Delito**

La prevención del delito o prevención de la delincuencia comprende un conjunto de acciones preventivas destinadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad. Ello también implica ejecutar acciones iniciales antes de que ocurran los hechos violentos y/o delictivos, promoviendo acciones de sensibilización, mecanismos de disuasión y reducción de la oportunidad delictiva, incrementando la calidad, presencia de la vigilancia.

La prevención del delito tiene como aspectos relevante la Seguridad Pública, donde tienen que estar involucrados y tomar acciones los poderes del Estado, la Policía Nacional del Perú, a través de las comisarías, así



como los gobiernos regionales y locales, a través de las Gerencias de Seguridad Ciudadana, desarrollando e impulsando mecanismos de alerta temprana, para la prevención, control y persecución del delito, promoviendo la participación efectiva de la comunidad organizada como las juntas vecinales, empresas de seguridad privada, vigilantes privados, taxistas, moto taxistas, organizaciones sociales de base y comunidad educativa, Brigada de Autoprotección Escolar, entre otros.

### **Delito**

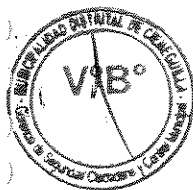
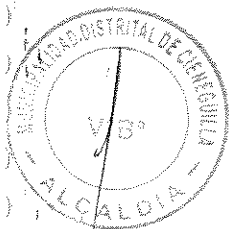
El delito es una infracción que va en contra del ordenamiento jurídico, es un comportamiento de las personas ya sea por propia voluntad o por imprudencia da lugar a un hecho delictivo. El delito, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena. Más allá de las leyes, se conoce como delito a toda aquella acción que resulta condenable desde un punto de vista ético o moral. En el sentido judicial, es posible distinguir entre un delito civil (la acción que se desarrolla intencionalmente para dañar a un tercero) y un delito penal (que además se encuentra tipificado y castigado por la Ley penal).

Cuando hablamos de un delito, hacemos alusión a una conducta social que violenta los códigos de convivencia y legalidad establecidos en la Ley, y que por lo tanto se considera un hecho culpable, imputable, típico y antijurídico, es decir, una acción u omisión contraria a las leyes por las que elegimos regirnos y que por ende amerita un castigo o resarcimiento.

### **Teoría del Delito**

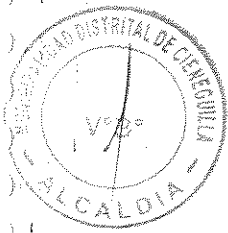
La Teoría del delito es el instrumento conceptual que permite aclarar todas las cuestiones referentes al hecho punible. Sirve de garantía al definir los presupuestos que permiten calificar un hecho como delito o falta. La teoría del delito es obra de la doctrina jurídico penal y constituye la manifestación más característica y elaborada de la dogmática del Derecho penal. Esta tiene como objetivo teórico más elevado la búsqueda de los principios básicos del Derecho Penal positivo y su articulación en un sistema único.

La teoría del delito es un sistema categorial clasificatorio y secuencial en el que, peldaño a peldaño, se van elaborando, a partir del concepto básico de la acción, los diferentes elementos esenciales comunes a todas las formas de aparición del delito en cada caso concreto.



○ **NORMATIVA LEGAL**

DISPOSITIVO LEGAL	DENOMINACIÓN
Constitución Política del Perú	Constitución Política del Perú
Ley N° 27933	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
Ley N° 27972	Ley Orgánica de Municipalidades
DS N° 013-2019-IN	Que aprueba el "Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023".
PNSC	Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023.
DS N° 010-2019-IN	Que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
RM N° 2056-2019-IN	Que aprueban las Directivas 009, 010 y 011-2019-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción
Directiva N° 011-2019-IN-DGSC	"Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad ciudadana".



**C. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA**



El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Cieneguilla 2023 incorpora seis enfoques transversales a la seguridad ciudadana, los cuales son los siguientes: enfoque transversal de salud pública, enfoque de focalización territorial y de fenómenos, enfoque de articulación interinstitucional, enfoque de igualdad de género, enfoque de interculturalidad y enfoque de presupuesto, seguimiento y evaluación.

**C.1. Enfoque transversal de Salud Pública**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Cieneguilla incorpora los siguientes enfoques transversales: enfoque de salud pública, enfoque de focalización territorial y de fenómenos, enfoque de articulación interinstitucional, enfoque de género, enfoque de gestión por

resultado, enfoque de interculturalidad y enfoque de presupuesto seguimiento y evaluación.

Este enfoque establece niveles de intervención, los que combinan una dimensión temporal y periódica en territorios en grupos específicos, esto es, intervenciones focalizadas en grupos específicos de mayor preocupación, quienes al mismo tiempo evidencian demandas y problemas mayores según fenómenos. La violencia es un problema de salud pública, dada su extensión, magnitud y consecuencias, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y a los niños, niñas y adolescentes, así como a las personas adultas mayores y a otras poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad por razón de su orientación sexual o identidad de género, condición de discapacidad o de enfermedad.

En esta sección se presentan algunas medidas transversales, que se desarrollaran para fortalecer y prevenir la lucha contra la violencia:

- a. Participación activa multisectorial mente en la lucha contra la violencia y reforzar la coordinación entre el sector de salud y otros sectores.
- b. Reforzar la atención de salud mental en los servicios médicos tanto del estado y de la municipalidad, aumentado su capacidad para prestar esos servicios a fin de hacer frente a la amplia gama de consecuencias psicológicas y de salud mental de la violencia.
- c. Sensibilizar al personal de la policía, salud, serenazgo, comunidad organizada acerca de las interacciones entre la violencia y otros comportamientos.
- d. Fortalecer alianzas, coordinación intersectorial y trabajo en redes, para el desarrollo de acciones coordinadas en el ámbito local, que permitan una respuesta integral y oportuna.
- e. Efectuar actividades de sensibilización para promover una vida libre de violencia, para la promoción de una cultura de paz, buen trato a la infancia y adolescencia y prevención de la violencia, con perspectiva de género y de derechos humanos y la participación e integración de la población, familias, escuela y comunidad.

Para que la implementación sea efectiva y también por la situación actual de violencia, se requiere de intervenciones consistentes en todos los niveles gubernamentales, con la participación activa de la ciudadanía y



la planeación estratégicas participativas multi-actorales e interinstitucionales.

El PADSC 2023 de Cieneguilla incluye en su marco estratégico el enfoque de salud pública, el mismo que sostiene que la violencia es un problema de salud pública, fenómeno que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, bajo este análisis, se prioriza todas las acciones que conlleven a la reducción del mismo, como también incluye acciones sobre la pandemia de la enfermedad COVID 19, que implica un alto grado de prioridad relevante de atención, puesto que puede traer consigo factores de riesgo que propician hechos delictivos, además de la degradación de la salud mental que se ve expuesta en mayor amplitud por el aislamiento social acarreando problemas psicosociales.

### **C.2. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Cieneguilla toma los siguientes criterios de focalización:

- a. Focalización de fenómenos
- b. Focalización territorial y descentralizada.

La combinación de ambos da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.

### **Enfoque focalizado en fenómenos**

Apoyado en la epidemiología, se sostiene que la violencia es también un problema de salud pública que afecta a las personas de todas las edades y de ambos sexos, en especial, a grupos sociales como niños y niñas, jóvenes y mujeres. Este enfoque permite reconocer grupos objetivos e intervenir de manera focalizada según el estado del problema; sin embargo, para lograr tal fin, es necesario identificar los fenómenos que amenazan a la seguridad ciudadana. Del mismo modo, propone intervenciones basadas en fenómenos de mayor prevalencia en los territorios y en ciertos grupos poblacionales, o que no siendo representativos constituyen una vulneración a los derechos fundamentales de las personas.

El presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Cieneguilla, reconoce los principales fenómenos con mayor incidencia dentro de la jurisdicción del distrito e identifica las intervenciones de los siguientes fenómenos problemáticos focalizados:

- a. Muertes Violentas (homicidio y fallecidos en accidentes de tránsito)
- b. Delito Contra Mujeres, Niños y Adolescentes, los mismos que agrupan a feminicidios, Violencia Sexual, Trata de Personas, Violencia Domestica y Violencia contra niños, adolescentes.
- c. Delitos patrimoniales en espacios públicos.

### **Enfoque territorial y descentralizado**

Los delitos contra el patrimonio se encuentran focalizados y descentralizados en el sector 1 y 2, mientras que los delitos por homicidios ocurrieron en el sector 2, los delitos de violencia se concentraron en el sector 1 y 2 y muerte por accidentes de tránsito fueron en el sector 1, 2, 3, y 4.

Como se ha detallado de acuerdo con el enfoque territorial, por los contextos y dinámicas territoriales presentes en el distrito de Cieneguilla, varían las características y modalidades de las actividades delictivas. Para ello se propone aplicar de forma descentralizada los programas de prevención de acuerdo con las problemáticas identificadas y los lugares más sensibles, y en particular fomentar la capacitación de personas residentes en tales áreas vulnerables o de riesgo.

### **C.3. Enfoque transversal de articulación interinstitucional**

De acuerdo con la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana que establece la participación de las entidades del Estado, la elaboración del PADSC Cieneguilla 2023 ha previsto la articulación con instituciones como la Policía Nacional del Perú de la Comisaría de Cieneguilla, Emergencia Mujer (CEM), Ministerio Público, la Unidad de Gestión Educativa Local, Juntas Vecinales y Vecindario Seguro.

De este modo el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Cieneguilla, permite la concurrencia de competencias y responsabilidades en un trabajo interinstitucional con el Gobierno Central, Regional y Local, quienes trabajan conjuntamente para la consecución de los objetivos en los territorios de interés, con la

colaboración de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y del sector privado, quienes deben asumir un papel más proactivo, tal como lo vienen haciendo las Juntas Vecinales para la Seguridad Ciudadana

#### **C.4. Enfoque de Igualdad de Género**

El principio constitucional de igualdad otorga a las personas un mismo valor independientemente de sus diferencias de cualquier tipo y garantiza el ejercicio de los derechos sin discriminación por causas de sexo, etnia, edad, condición social, discapacidad, lugar de residencia, orientación sexual, identidad de género, adscripción política y/o creencia religiosa. Este principio establece que todas las personas son iguales aun en las diferencias. Asimismo, el impacto de la violencia y la seguridad ciudadana entre ambos se expresa de manera diferenciada. El enfoque de género implica reconocer las situaciones de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, por lo que se estima la creación de condiciones especiales para facilitar la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres.

En ese sentido, el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2023 de Cieneguilla, concibe al feminicidio, la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, la violencia sexual, la trata de personas y la violencia contra la comunidad LGTBI como fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, ente rector de las políticas públicas de igualdad de género, desarrolla la estrategia de transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública en todas las entidades del Estado desde sus diferentes niveles de gobierno.

La municipalidad de Cieneguilla, para la intervención en el enfoque de género trabajara en forma articulada con el CEM de Cieneguilla, Comisaria de Cieneguilla, Ministerio Público, Sub Prefectura, Salud, Educación comunidad organizada y otros actores para alcanzar la igualdad de género, que es indispensable para combatir el machismo y para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. También ejecutara acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

### **C.5. Enfoque de interculturalidad**

*El enfoque intercultural es fomentar la convivencia entre las personas de diferentes culturas a través de una mirada centrada en la persona como protagonista y titular de derechos, por lo que reconoce y valora las diferentes costumbres de las comunidades indígenas amazónicas y campesinas, así como las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales.*

*El enfoque intercultural del Gobierno Local, es fomentar la convivencia entre las personas de diferentes culturas y mediante las instituciones públicas y privadas que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y otras instituciones involucradas, se promoverá el reconocimiento social, atención y respeto de las diferentes culturales existentes en el distrito, costumbres, cultura, lengua, religión y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos, la exclusión y la no discriminación.*

### **C.6. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación**

*Dentro del PADSC 2023 se consideró la matriz de actividades y la matriz de presupuestos con los sectores involucrados. El seguimiento del PADSC 2023 se realizará de manera trimestral mediante el Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA), en el cual las entidades brindarán la información que sustentará el cumplimiento de cada actividad. Para ello, es necesario que se vinculen con su respectivo Plan Operativo Institucional (POI) a fin de que se les asigne el presupuesto requerido y se garantice la fuente de financiamiento adecuada para su cumplimiento.*

*El PADSC de Cieneguilla 2023 se articulará al presupuesto del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"; y a sus dos productos que son: patrullaje por sector y comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana.*

#### **El seguimiento**

*El seguimiento del PADSC 2023 de Cieneguilla, se efectuará de manera trimestral, para lo cual las entidades comprometidas en su ejecución brindaran la información necesaria que sustente el cumplimiento de las actividades bajo su responsabilidad, con la que se elaborara el informe de cumplimiento de actividades (ICA) para ser remitido al Comité Regional de Seguridad Ciudadana LM, instancia superior del CODISEC de Cieneguilla.*

## Evaluación

Los resultados del Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA) permitirán realizar la evaluación de la efectividad de las actividades programadas y proceder a realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento de su fin y la mejora en todas sus fases con la finalidad incorporar las lecciones aprendidas, así como lograr los objetivos planteados.

# 1. **SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

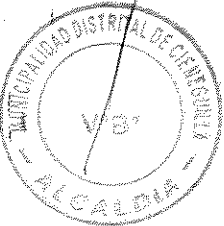
Para poder definir el problema que afecta al distrito es importante señalar que, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 ha sido elaborado con la información proporcionada por los diversos representantes de las instituciones que conforman el CODISEC, áreas municipales y otras instituciones que desarrollan sus actividades en el distrito. La información aquí presentada nos permitirá mostrar los delitos y faltas que más afectaron al distrito. Las denuncias registradas sobre hechos delictivos en la comisaría de la jurisdicción de Cieneguilla y los indicadores de seguridad ciudadana constituyen fuentes determinantes de la magnitud de la inseguridad ciudadana en la jurisdicción.

El Plan de Acción Distrital de Cieneguilla ha identificado los principales fenómenos delictivos que afectan a la jurisdicción local, entre ellos: los delitos contra el patrimonio (robo y hurto), la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, contra la seguridad pública, contra la libertad, contra la vida, el cuerpo y la salud. A ello debemos agregar la presencia de extranjeros sin ocupación y oficio que se dedican al comercio y transporte informal creando caos y desorden en la ciudad, como también a cometer hechos delincuenciales. Así también existen otros factores como la ausencia de una buena educación, la violencia contra la mujer, el comercio informal, la falta de empleo, los paraderos informales.

Para revertir la inseguridad se ejecutarán las actividades preventivas de seguridad ciudadana, contando con los recursos humanos y logísticos indispensables, al mismo tiempo que se utilizarán las herramientas

tecnológicas que permitan el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Local mediante el Serenazgo para hacer frente a todo tipo de violencia y así lograr la disminución de los índices delictivos, así como de la percepción de inseguridad poblacional

Asimismo, el Distrito de Cieneguilla no fue ajena a la coyuntura actual que mantiene preocupados en la salud pública a causa de la COVID, pobladores de nuestro distrito se contagiaron del virus y se tuvieron pérdidas irreparables, a raíz de este contexto social, y a pesar que la Policía Nacional del Perú y los servicios de Serenazgo concentraron sus esfuerzos en dar cumplimiento a las medidas de prevención de la COVID-19 dictadas por el Gobierno, la delincuencia disminuyó de manera abrupta; sin embargo, la pandemia dio pie a visibilizar el incremento de los casos de violencia familiar y la aparición de nuevas modalidades de hechos delictivos, propiciando el trabajo persistente en la reducción de los fenómenos delictivos bajo medidas de salubridad más estrictas y focalizadas.



El análisis de alternativas de solución identificados por el problema público de ámbito distrital, en concordancia con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, el PADSC Cieneguilla 2023 despliega sesenta y seis (64) acciones estratégicas dirigidas a:

- I. Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito.
- II. Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
- III. Promover los espacios libres de hurto y robo.



## **1.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA**

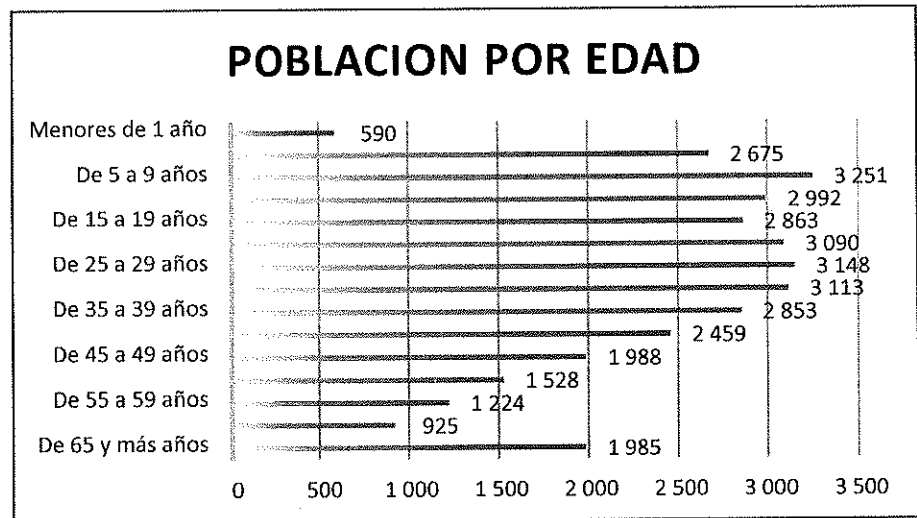
### **1.1.1. POBLACIÓN**

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION**

##### **a. Distribución de la población por edad y género**

El sexo y la edad son dos de las características demográficas más importantes en la composición de la población del Distrito de Cieneguilla.

Según el Censo del 2017, la población masculina asciende a 17,232 hombres, que representan el 49,7% de la población censada y la población femenina a 17,452 mujeres, es decir el 50,3%. Asimismo, la población femenina supera en 220 mujeres, que en términos porcentuales representa 0,6%.



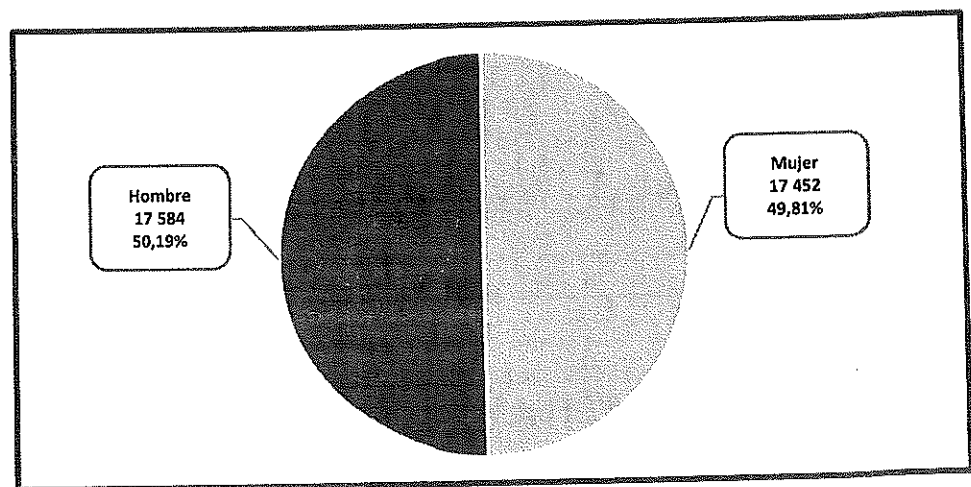
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, SEGÚN DISTRITO Y EDADES SIMPLES – CENSO 2017			
Distrito y edades simples	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
<b>DISTRITO CIENEGUILLA</b>	<b>34 684</b>	<b>17 232</b>	<b>17 452</b>
Menores de 1 año	590	295	295
De 1 a 4 años	2 675	1 398	1 277
De 5 a 9 años	3 251	1 637	1 614
De 10 a 14 años	2 992	1 520	1 472
De 15 a 19 años	2 863	1 416	1 447
De 20 a 24 años	3 090	1 502	1 588
De 25 a 29 años	3 148	1 531	1 617
De 30 a 34 años	3 113	1 501	1 612
De 35 a 39 años	2 853	1 448	1 405
De 40 a 44 años	2 459	1 155	1 304
De 45 a 49 años	1 988	1 006	982
De 50 a 54 años	1 528	765	763
De 55 a 59 años	1 224	622	602
De 60 a 64 años	925	450	475
De 65 y más años	1 985	986	999

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

### b. Distribución por género

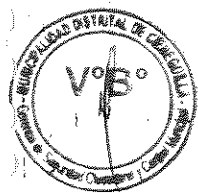
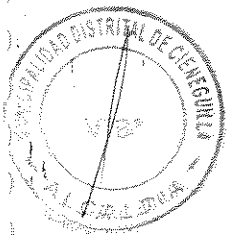
Somos 34,684 habitantes, el 49.81% (17,452) del total de la población de Ciéneguilla está compuesta por mujeres y el 50.19% (17,584) restante por varones; esta mínima diferencia se mantiene en equilibrio en la distribución de la población por sexo en casi todos los grupos de edad.



Fuente: INEI – Censo Nacionales 2017

### **POBLACIÓN PROYECTADA**

La población total de Ciéneguilla de acuerdo con el censo de octubre del 2017 es de 34,684 habitantes, en base a esta información se han realizado las siguientes proyecciones. Para el año 2018 se estimó la cantidad de 36,509 habitantes, la población proyectada para el año 2019 fue de 37,815 habitantes; la población proyectada para el año 2020 fue de 39,055 habitantes; hacia el año 2021 la proyección de población fue de 40,155 y para el año 2022 se estima una cantidad de 41,192 habitantes que significa un incremento de 1,037 personas a comparación del año pasado y un incremento total de 7,781 ciudadanos a diferencia del año 2017 (CENSO).

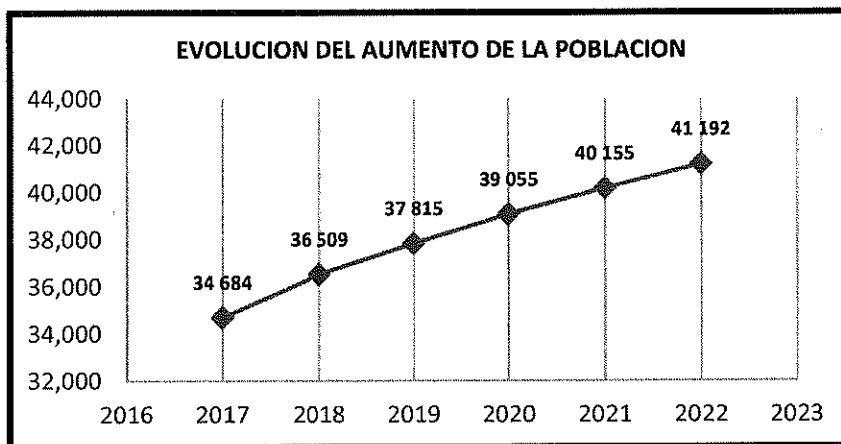




### POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL

AÑO	TOTAL, DE HABITANTES	INCREMENTO ANUAL	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)
2017	34 684	1 273	3,67%
2018	36 509	1 825	5,00%
2019	37 815	1 306	3,45%
2020	39 055	1 240	3,18%
2021	40 155	1 100	2,74%
2022	41 192	1 037	2,52%

### PROYECCION DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION



Fuente: INEI – Estimaciones y Proyección de población 2016-2021

### **c. Población Flotante**

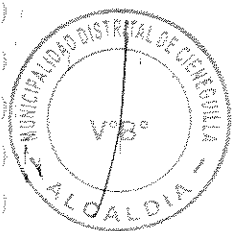
En el distrito de Cieneguilla se cuenta con una población flotante que es el contingente demográfico compuesto por aquellas personas que acuden al distrito con la finalidad de cubrir puestos de trabajo generalmente en restaurantes, lugares campestres, centros turísticos, como también por alquiler habitaciones o departamentos por temporada, de vacaciones como también por turismo, camping sobre todo los fines de semana, asimismo por los inmigrantes en situación irregular en su particularidad venezolanos, en la actualidad no se cuenta con una fuente de información oficial de esta población móvil, por una parte genera ingresos económicos para el distrito, causan una presión sobre los servicios públicos mayor de lo que el distrito puede asumir (agua, electricidad, transporte, recolección de desechos), asimismo también conlleva la inseguridad ciudadana, en algunos caso con delitos, faltas, hasta homicidios, este tipo de población constituye la carga de población que realmente soporto el distrito.

Por lo tanto, son consideradas población flotante en nuestro distrito lo siguiente:

- a. Migración temporal, (por días) personas que vienen a vacacionar o pasar un fin de semana que generalmente son los viernes, sábado y domingo y la pasan en la casa de alguna familia o en un hospedaje, los trabajadores por temporada.
- b. Migración permanente (por años) personas nacionales o extranjeras que radican en la ciudad generalmente por la demanda laboral del distrito, la población extranjera es su mayoría son migrantes venezolanos (en situación administrativa irregular), también estudiantes que vienen del interior del país a estudiar a universidades de Lima.

### **d. Centros Poblados**

El distrito de Cieneguilla, tiene una predominancia urbana representada por el 82% de la población, cuya ubicación se da en la parte circundante a la carretera Lima-Cieneguilla y cerca al límite con el distrito de la Molina, Pachacámac. La población rural es muy importante ya que se cuentan con centros poblados que tienen áreas agrícolas. El crecimiento de la población en el ámbito



urbano es positivo, como también y el interés de empresas privadas de invertir dentro del Distrito.

### 1.1.2. EMPLEO

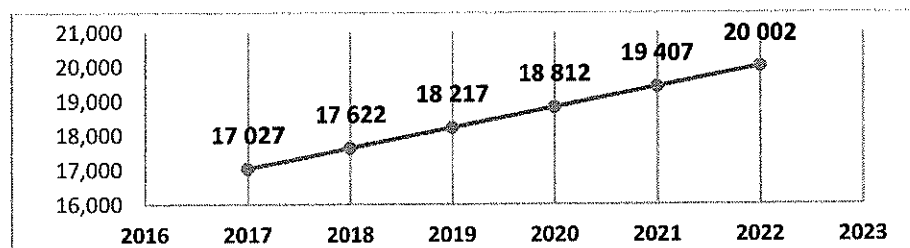
Dentro del distrito de Cieneguilla se desarrollan actividades económicas productivas que generan una serie de empleos tanto a los pobladores del distrito como de otros distritos.

#### **Población económicamente activa:**

Los resultados del censo 2017 muestran que la población trabajadora es de 17,027 personas en el distrito de Cieneguilla, de las cuales el 95,3% (16,243 personas) es la población ocupada y el 4,7% (784 personas) son la población desocupada.

Proyección PEA (2017 al 2022)						
\ Año Distrito	2017 (Censo)	2018	2019	2020	2021	2022
Cieneguilla	17 027	17 622	18 217	18 812	19 407	20 002

#### **Población Económicamente Activa – 2017 a 2022**



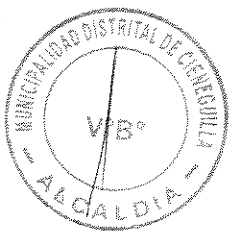
Fuente: INEI – Estimaciones y Proyección de población 2016-2021

#### **Por sexo**

De acuerdo con las estadísticas del censo del INEI 2017, el 58,4% (9,951 personas) son hombres y el 41,6% (7,076 personas) son mujeres.

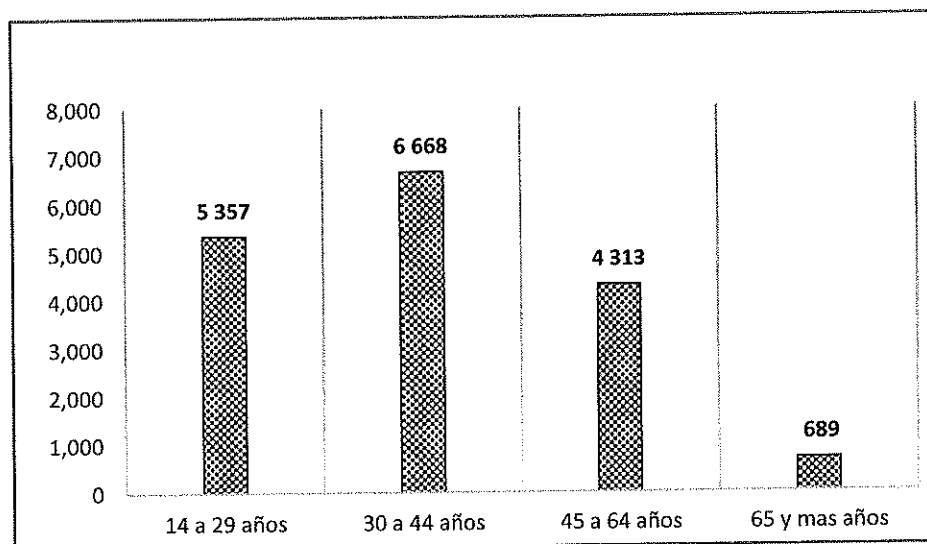
#### **Por grupos de edad**

Se observa que el grupo de edad de 30 a 44 años conforma el 39,1% (6,668 personas) este grupo tiene la mayor rama de actividad económica, seguida por el grupo de edad de 14 a 29 años



que conforma el 31.4% (5,357 personas), el grupo de edad de 45 a 64 años conforma el 25.3 % (4,313 personas) y el grupo de edad de 65 a más con el 4,1% (689 personas).

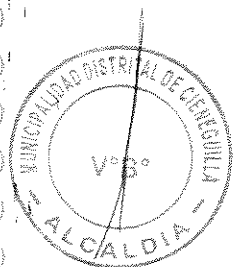
### EMPLEO POR GRUPO DE EDAD



Fuente: INEI – Censo Nacionales 2017

### Por rama de actividad económica

Se detalla cinco ramas más importantes de la actividad económica en distrito de Cieneguilla, de acuerdo al censo se observa que la rama del comercio de reparación de vehículos automóviles y motos se desarrollan en esta actividad 6,158 personas, seguida por la actividad del comercio al por menor con 5,118 personas, el tercer grupo lo ocupa la rama de construcción con 4,226, personas, el cuarto grupo lo ocupa la rama de transporte y almacenamiento con 3,658 personas y otro grupo importante de la actividad económica es la actividad de alojamiento y de servicio de comidas con 3,006 personas.



**PEA - POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD  
ECONÓMICA**

Distrito, sexo y rama de actividad	Total	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO DE CIÉNEGUILLA	17 027	5 357	6 668	4 313	689
Hombres	9 951	3 022	3 880	2 572	477
Mujer	7 076	2 335	2 788	1 741	212
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	536	91	186	180	79
Explotación de minas y canteras	43	14	13	15	1
Industrias manufactureras	1 294	416	521	300	57
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	3	4	5	..
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descont.	92	22	35	29	6
Construcción	2 113	591	881	577	64
Comerc. reparación de vehículos autom. y mot.	3 079	1 029	1 082	823	145
Venta, mantenimiento y reparación de vehículo Auto y motc.	372	136	141	82	13
Comercio al por menor	2 559	840	887	706	126
Transporte y almacenamiento	1 829	460	904	432	33
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1 503	596	560	299	48
Información y comunicaciones	147	67	55	21	4
Actividades financieras y de seguros	88	41	29	18	..
Actividades inmobiliarias	77	13	31	25	8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	970	358	327	244	41
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1 210	354	468	323	65
Adm. Pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria	459	148	158	140	13
Enseñanza	598	173	230	173	22
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	378	105	153	105	15
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	211	100	68	36	7
Otras actividades de servicios	626	210	237	152	27
Act. De los hogares como empleadores; act. No diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	978	231	463	262	22
Desocupado	784	335	263	154	32

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Por categoría de ocupación

De acuerdo al cuadro estadístico se observa que, en el distrito de Cieneguilla, la ocupación de Trabajador/a independiente es de 5,695 trabajadores (conforma el 33,4%), seguido por la ocupación de empleado/a con 5,146 trabajadores (conforma el 30,2%), la ocupación de obrero/a cuenta con 3,530 trabajadores (conforma el 20,6%), la ocupación de Trabajador/a del hogar está conformado por 978 trabajadores (conforma el 5,8%), la ocupación de empleador/o patrono/a está conformado por 532 trabajadores (haciendo un 3,3%), respecto a la ocupación de trabajador/a en negocio de un familiar la conforman 362 trabajadores (conforma 2,1%). Más de la mitad de la población ocupada labora en actividades de servicios.

### PEA - POBLACIÓN OCUPADA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

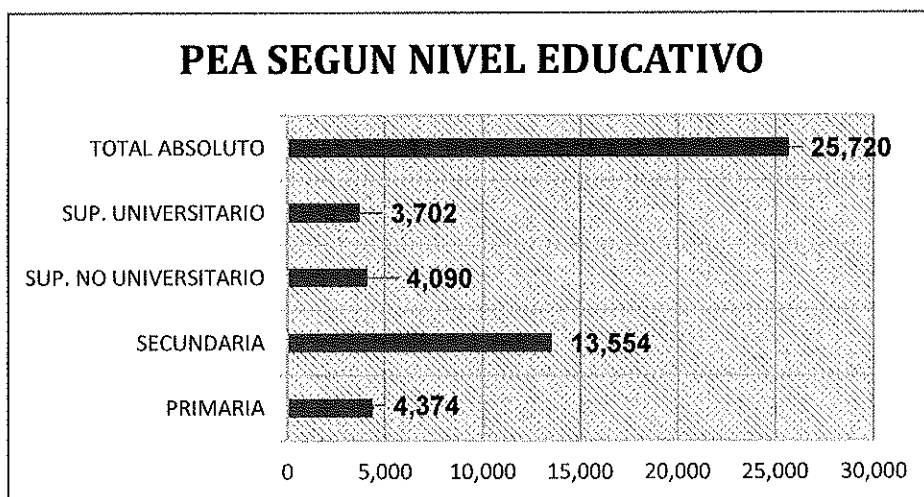
Distrito, área urbana, sexo y categoría de ocupación	Total	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO DE CIENEGUILLA	17,027	5357	6668	4313	689
Hombres	9951	3022	3880	2572	477
Mujer	7076	2335	2788	1741	32
Empleador/o patrono/a	532	115	211	174	79
Trabajador/a independiente o por cuenta propia	5695	1313	2302	1740	340
Empleado/a	5146	2133	1850	1043	120
Obrero/a	3530	1073	1472	857	128
Trabajador/a en negocio de un familiar	362	157	107	83	15
Trabajador/a del hogar	978	231	463	262	22
Desocupado	784	335	263	154	32

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### PEA Por nivel educativo

Según el nivel educativo, las personas con nivel secundario optaron por ingresar como fuerza laboral con 13,554 personas (52.7%), seguido de las personas con primaria con 4,374 personas (17.0%), las personas de nivel superior no universitaria con 4,090 personas (15.9%) y por último las personas con nivel universitaria con 3,702 personas (14.4%).

#### PEA – SEGÚN NIVEL EDUCATIVO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Población desocupada

La población desocupada es de 784 personas, que equivale a un 4,6% de la población, son personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo o han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, también por puestos de trabajo por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación.

### 1.1.3. ECONOMÍA

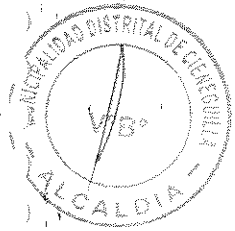
La Economía tiene una gran importancia económica para el distrito de Cieneguilla, la producción del distrito y mayoritariamente primaria; la transformación y formación del valor agregado se da principalmente fuera del distrito: las potencialidades económicas relevantes constituyen las actividades de comercio menor, seguido de la de servicios hoteleros y restaurantes, que son la principal

*fuelle de empleo. La actividad minera y manufactura no presentan un desarrollo relevante en la actualidad. Igualmente, el sector agrícola y pecuario no tiene mucha relevancia; sin embargo, genera fuentes de empleo e ingreso para varias familias.*

*La industria que más destaca en la actualidad es la de construcción con presencia de grandes inmobiliarias generadoras de fuentes de trabajo, destacando su compromiso ambiental.*

*El distrito presenta distintos tipos de suelos que según el uso que se le dé pueden ser favorables para el desarrollo de actividades como la agricultura, minería no metálica, obtención de arcilla para cerámica entre otros.*

*Se cuenta con recursos para la extracción minera no metálica de materiales para la construcción. Adicionalmente se desarrollan actividades de producción de artesanía (papelería, cerámica, fierro forjado, pintura, piedras talladas y otras).*





**PEA - POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD  
ECONÓMICA DESDE 2018 HASTA 2022**

Actividad Económica	2018	2019	2020	2021	2022
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	570	593	667	680	729
Explotación de minas y canteras	48	56	113	115	148
Industrias manufactureras	1315	1375	1398	1413	1455
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	64	103	116	125	151
Suministro de agua, evacua de aguas residuales, gest. De desechos descont.	163	206	241	267	306
Construcción	2166	2212	2248	2312	2353
Comer. Reparación de vehículos autom. Y moto	3083	3103	3151	3257	3291
Venta, mantenimiento y reparación de veh. Auto y moto	399	469	515	520	578
Comercio al por menor	2626	2676	2717	2812	2858
Transporte y Almacenamiento	1861	1910	1957	1968	2016
Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	1511	1552	1562	1612	1638
Información y Comunicaciones	180	240	285	290	343
Actividades financieras y de seguros	123	158	197	201	238
Actividades inmobiliarias	104	110	174	182	217
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1019	1050	1077	1121	1150
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1233	1299	1347	1359	1416
Adm. Pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatorio	486	524	553	604	638
Enseñanza	618	654	679	682	713
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	444	465	530	545	588
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreativas	237	290	305	312	346
Otras actividades de servicio	631	636	643	655	661
Actividades de hogares	992	1009	1074	1082	1123

Fuente: PDLG 2012-2022

**EJES COMERCIALES**

La estructura económica del distrito, descansa sobre tres grandes rubros comerciales con características y desarrollo diferentes, de acuerdo con las siguientes actividades económicas:

- Actividad agropecuaria
- Actividad turístico y recreativo
- Actividad artesanal

- Actividad comercial de negocios

## 1. ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Se estima que la agricultura ocupa aproximadamente a un 8% de la población del distrito y se encuentra poco dinamizada y extendida, y se ve afectada por la falta de mejoramiento en las técnicas de cultivo, la fragmentación de lotes, las dificultades de acceso al mercado y el crecimiento urbano descontrolado. El sector productivo es débil, la producción agrícola es cada vez menor en volumen y calidad, caracterizándose por ser poco tecnificada, de baja rentabilidad y orientada a productos de consumo humano directo. Los cultivos generalmente comprenden productos de pan llevar y frutales diversos (campos de cultivo, viveros de frutas y verduras).

Del total de áreas disponibles para cultivos, solo el 54% se ha cultivado, lo restante (46%) aún se encuentra disponible, constituyendo la primera condición para las inversiones y el avance de la siembra de cemento.

### TIERRA DISPONIBLE PARA LA AGRICULTURA

SUPERFICIE	ÁREA	%
Cultivada	482	54
Disponible	411	46
TOTAL	900 Ha.	100%

Fuente: PDLC 2012-2021

En tanto en el sector pecuario se realiza la crianza de animales de corral (pollos, gallinas, patos, pavos, conejos, cuyes, etc.) con fines de autoconsumo predomina entre los pobladores y la poca comercialización, práctica que se viene abandonando a medida que se consolidan las áreas urbanas. También se desarrollan crianza de caballos de paso, ganado vacuno y porcino con moderada producción.

## 2. ACTIVIDAD TURÍSTICO Y RECREATIVO

Las actividades turísticas y recreativas desempeñan un papel importante en la economía del distrito de Cieneguilla, están amparados en un rico patrimonio territorial (espacios naturales, vestigios arqueológicos, paisaje, ruralidad, gastronomía). Estos proyectos atraen un flujo de visitantes intensos durante todo el año, aprovechando la oferta variada de sus recursos: valle (gastronomía, espacios arqueológicos, áreas de recreo) y lomas el resto del año. En base a esta oferta se distinguen dos tipos de flujos por la demanda de la población metropolitana, cuya tendencia es acceder a espacios recreativos cercanas a otros distritos de Lima, haciendo de Cieneguilla un lugar ideal lleno de recursos turísticos potenciales para ponerlos en valor y convertir al distrito en uno de los principales destinos turísticos y de recreación de Lima Metropolitana.

### a. Actividades de servicios turísticos

Es el que se perfila como el motor de la actividad económica del distrito. Para la atención al turista se cuenta con restaurantes, establecimientos de hospedaje, agencia de viajes, empresas de transporte, empresas de publicidad y turismo.

Cieneguilla es reconocido como un distrito con atractivo turístico y ecológico. Forma parte de la cuenca del río Lurín, presentando una variedad de paisajes naturales y favorables para el desarrollo de actividades eco turísticas.

### Zonas de atracción urbana para el turismo

- Boulevard de Tambo Viejo, recién inaugurado y proyectado a mediano plazo para convertirse en el centro de concentración para los pobladores y visitantes del distrito, los cuales podrán apreciar actividades culturales y desarrollar alguna actividad económica.
- Plaza de Armas, pensada como punto de encuentro entre pobladores y visitantes, punto inicio de la visita del destino Cieneguilla y lugar predilecto para eventos culturales emblemáticos de la identidad del distrito.

### **Zonas arqueológicas para el turismo**

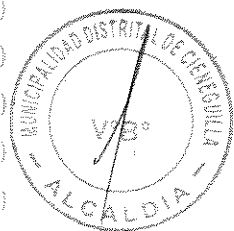
Cieneguilla es el valle arqueológico de Lima Metropolitana, tres de sus zonas arqueológicas (Molle, Huaycán y Sección de Tramo de Chontay) fueron integrados en el Patrimonio Mundial de la UNESCO, esta actividad es una de las principales actividades de la economía de Cieneguilla, se detallan los siguientes lugares arqueológicos:

- Qhapaq Ñan, es el centro poblado de Susaya se encuentran restos del tramo Pachacamac - Jauja, un camino que unía el valle Lurín con la sierra central.
- Huaycán de Cieneguilla, es un complejo administrativo Inca construido en piedra y barro
- Panquilma, conformado por 13 complejos habitacionales, se encuentran separados por altos muros perimétricos y un sistema de pasadizos amurallados, hechos de barro.
- Tijerales, ligada a la cultura Ychsma e Inca, cumplió la función de Centro Administrativo.

b. **Actividades recreativas**, en Cieneguilla se pueden realizar actividades al aire libre como lo siguiente:

- Practicar el ciclismo de montaña
- Acampar al aire libre
- Canotaje en la época de río
- Paseo a caballos de paso
- Paseo en motocross
- Zonas de recreativas campestres

c. **Actividades artesanales**, en Cieneguilla se ubican talleres de artesanos y productores independientes de muebles de madera, carpintería metálica, confecciones, calzado y artículos de cuero, artesanías en madera y metales, joyeros, etc. Su capacidad de producción es limitada, por la falta de un parque industrial, energía eléctrica y facilidades de acceso a distintos mercados. No existe en el distrito establecimientos de industria pesada, lo cual es favorable para la conservación del medio ambiente. Si hay en cambio talleres de transformación y de producción artesanal de alimentos y bebidas, textiles,



prendas de vestir, pieles, piezas de madera, imprenta, productos de caucho y plástico, minerales no metálicos, artículos de metal, muebles de metal, vidriería, etc.

- d. **Actividades comerciales de negocios**, todos los negocios son de pequeña escala, mercado de abastos, bulevares, otros y se encuentran ubicadas principalmente en la carretera Lima Huarochirí, Tambo Viejo. El incremento de locales de servicios concentrados en esta vía principal de acceso en los últimos diez años ha sido vertiginoso, absorbiendo a un 40% de la población subempleada de Cieneguilla.

**Banca comercial**, no existen entidades bancarias, en el distrito hay un cajero bancario de la empresa Global Net y agentes de diferentes entidades bancarias, como BCP, Interbank, Continental.

- e. **Impacto del COVID 19 en la economía del distrito**, durante el estado de emergencia por el Covid-19 (Coronavirus), algunas actividades comerciales han tenido que cesar, en el presente año nuevamente en forma paulatino se está aperturando el comercio y así mejorando las actividades comerciales. Con respecto al sector de la pequeña y mediana empresa, el mencionado estado de emergencia ha motivado al sector a optar por el cese y/o extraordinaria modificación del contrato de su personal, desarrollándose una primordial necesidad sobre la Transformación Digital Empresarial con la finalidad de abaratar los costos operacionales y administrativos. Por tal motivo se vienen ejecutando una serie de programas que permitirán que nuestros empresarios puedan seguir trabajando, que el turismo en nuestro distrito vuelva a reactivarse, con los protocolos adecuados.

#### **1.1.4. EDUCACIÓN**

La educación en el distrito de Cieneguilla, cuenta con la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – UGEL N° 06, encargada de implementar y supervisar el desarrollo de la política educativa en el distrito, en concordancia de la política educativa nacional.

## CENTROS EDUCATIVAS Y TIPO DE GESTIÓN

Los niveles educativos del sistema educativo vigente en Cieneguilla comprenden cuatro niveles: Educación inicial, educación primaria, educación secundaria. Existe, asimismo, una educación básica alternativa destinada a quienes no cursaron o no pudieron concluir los niveles correspondientes cuando tenían las edades esperadas, no se cuenta con universidades públicas o privadas.

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - PRIVADAS

#### CENTROS DE EDUCACIÓN UGEL N° 6 - CIENEGUILLA

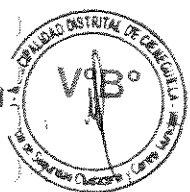
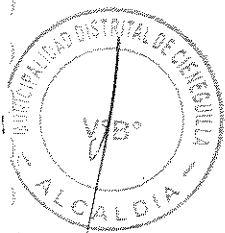
NIVEL	GESTION		TOTAL
	ESTATAL	PRIVADA	
Inicial - Jardín	9	15	24
Primaria	6	14	20
Secundaria	4	6	10
<b>CEBA</b> Centro de Educación Básica Alternativa	...	2	2
<b>Total:</b>	<b>19</b>	<b>37</b>	<b>56</b>

Fuente: Unidad de Gestión Educativa N° 06-2022

## DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO Y TIPO DE GESTIÓN

Los docentes públicos asignados por el ministerio de educación al distrito de Cieneguilla son 230 docentes, de las cuales 40 cubren inicial, 80 primaria, 110 secundaria, no se cuenta para la básica especial, como también para la tecnológica productiva y pedagógica.

Los docentes que cubren las instituciones educativas privadas son en total 154 docentes, de las cuales 41 cubren inicial, 65 primaria, 38 secundaria, 10 docentes para los centros educativos básica alternativa.



### DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO Y TIPO DE GESTIÓN

DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	TOTAL	DOCENTES	
		PÚBLICA	PRIVADA
Inicial	81	40	41
Primaria	145	80	65
Secundaria	148	110	38
CEBA Básica Alternativa	10	..	10
<b>TOTAL</b>	<b>384</b>	<b>230</b>	<b>154</b>

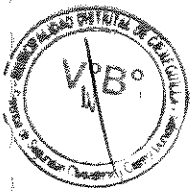
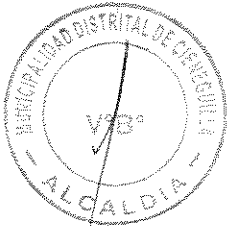
Fuente: Unidad de Gestión Educativa N° 06-2022

### ALUMNOS POR NIVEL EDUCATIVO Y TIPO DE GESTIÓN

Debido a la emergencia sanitaria mundial por la pandemia del COVID-19, se ha dispuesto el cierre de los establecimientos educativos, por lo que los alumnos reciben y desarrollan sus clases en forma virtual.

Los alumnos que reciben clases en las instituciones públicas educativas en el distrito de Ciéneguilla son 4,312 alumnos, de las cuales 986 son de inicial, 1,869 son alumnos de primaria, 1,458 son de secundaria.

Los alumnos que reciben clases en las instituciones privadas educativas en el distrito de Ciéneguilla son en total 1982 alumnos, de las cuales 438 son de inicial, 985 son de primaria, 374 son de secundaria y 185 alumnos son de los centros educativos básica alternativa.



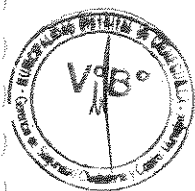
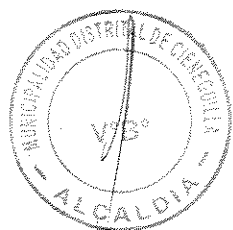
### ALUMNOS POR NIVEL EDUCATIVO Y TIPO DE GESTIÓN

ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO	TOTAL	ALUMNOS	
		PÚBLICA	PRIVADA
Inicial	1,424	986	438
Primaria	2,853	1,868	985
Secundaria	1,832	1,458	374
CEBA Básica Alternativa	185	..	185
<b>TOTAL</b>	<b>6,294</b>	<b>4312</b>	<b>1982</b>

Fuente: Unidad de Gestión Educativa N° 06-2021

### COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA

El censo del 2017, indica que personas de 3 y más años de edad han sido censadas haciendo un total de 32,796 personas en un nivel educativo, de las cuales 16,243 son hombres y 16,553 son mujeres; del total de personas 1,291 no tienen nivel alguno de educación; 2,011 tienen nivel inicial; 7,489 lograron estudiar algún grado de educación primaria; 14,213 tienen educación secundaria; 29 educación básica especial; 1,883 alcanzaron estudiar superior no universitaria incompleta; 2,198 estudiaron superior no universitaria completa; 1,594 estudiaron superior universitaria incompleta, 1,803 superior universitaria completa y 295 maestría/doctorado.





**POBLACIÓN CENSADA DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO**

DISTRITO, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 años a más
<b>DISTRITO CIENEGUILLA</b>	32 796	1 377	3 251	2 992	2 863	6 238	5 966	8 124	1 985
<b>Hombres</b>	16 243	704	1 637	1 520	1 416	3 033	2 949	3 998	986
<b>Mujeres</b>	16 553	673	1 614	1 472	1 447	3 205	3 017	4 126	999
<b>Sin nivel</b>	1 291	561	154	8	11	15	42	205	295
<b>Inicial</b>	2 011	816	1 134	27	2	7	8	17	-
<b>Primaria</b>	7 489	-	1 962	1 827	114	372	603	1 870	741
<b>Secundaria</b>	14 203	-	-	1 129	2 232	3 219	3 444	3 709	470
<b>Básica especial</b>	29	-	1	1	7	11	7	2	-
<b>Sup. no univ. incompleta</b>	1 883	-	-	-	246	728	444	413	52
<b>Sup. no univ. completa</b>	2 198	-	-	-	23	698	670	709	98
<b>Sup. univ. incompleta</b>	1 594	-	-	-	228	756	235	301	74
<b>Sup. univ. completa</b>	1 803	-	-	-	-	415	459	716	213
<b>Maestría / Doctorado</b>	295	-	-	-	-	17	54	182	42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO PORCENTUALMENTE

La población educativa sido censada haciendo un total de 32,796 (100%) personas en un nivel educativo, de las cuales 16,243 (49,5%) son hombres y 16,553 (50,5%) son mujeres; del total de personas el 3,9% no tienen nivel alguno de educación; el 6,1% tienen nivel inicial; 22,8% lograron estudiar algún grado de educación primaria; 43,3% tienen educación secundaria; el 0,08% educación básica especial; el 5,5% alcanzaron estudiar superior no universitaria incompleta; el 6,7% estudiaron superior no universitaria completa; el 4,8% estudiaron superior universitaria incompleta, el 5,5% superior universitaria completa y el 0,9% maestría/doctorado.

## NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

DISTRITO, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	% NIVEL EDUCATIVO
<b>DISTRITO CIENEGUILLA</b>	<b>32 796</b>	<b>100%</b>
<b>Hombres</b>	<b>16 243</b>	<b>49.5%</b>
<b>Mujeres</b>	<b>16 553</b>	<b>50.5%</b>
<b>Sin nivel</b>	1 291	3.9%
<b>Inicial</b>	2 011	6.1%
<b>Primaria</b>	7 489	22.8%
<b>Secundaria</b>	14 203	43.3%
<b>Básica especial</b>	29	0.08%
<b>Sup. no univ. incompleta</b>	1 883	5.7%
<b>Sup. no univ. completa</b>	2 198	6.7%
<b>Sup. univ. incompleta</b>	1 594	4.8%
<b>Sup. univ. completa</b>	1 803	5.5%
<b>Maestría / Doctorado</b>	295	0.9%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## SIN NIVEL EDUCATIVO

De acuerdo con el censo del 2017 del INEI, del total de personas censadas el 3,9% no tienen nivel alguno de educación (1,291 personas); de las cuales los grupos de 5 a 9 años (154 personas); grupo de edad de 10 a 14 años (8 personas); grupo de edad de 15 a 19 años (11 personas); grupo de edad de 20 a 29 años (15 personas); grupo de edad de 30 a 39 años (42 personas); grupo de edad de 40 a 64 años (205 personas) y del grupo de edad de 65 y más años (295

personas). De acuerdo con el censo se observa que todavía se percibe analfabetismo en el distrito de Cieneguilla, sobre todo en la población adulta.

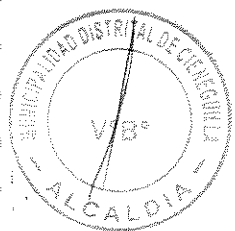
### **DESERCIÓN ESCOLAR**

La deserción escolar es otro de los efectos colaterales que ha traído la pandemia del covid-19, los casos más comunes son que los alumnos no aparecen en las clases virtuales, los padres no recogen las guías académicas que los docentes preparan, por falta de conectividad o equipos para las clases virtuales, falta de computadores, celulares o tarjetas SIM que permitan acceder a internet, los problemas económicos, de salud, sumados a las dificultades habituales que se presentan en la vida académica de los estudiantes, serían las causas de esta deserción escolar. En el presente año la asistencia es presencial salvo algunos colegios que aún están retornando en forma progresiva.

### **PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

La violencia ya sea física o verbal/psicológica tuvo un mayor índice en los estudiantes durante el 2019, es importante mencionar que estos resultados se dan en estudiantes del nivel primario y secundario, durante el 2020, debido a que las clases fueron no presenciales por medios virtuales, no ocurrieron los casos de violencia física, verbal y psicológica no se presentaron, pero sí se incrementaron los casos de bullying por internet y/o celulares con 23 casos reportados y un caso psicológico.

En el año 2021 se ha presentado un caso de ciberacoso escolar y un caso psicológico, el ciberacoso escolar constituye un serio problema que perturba el nuevo contexto educativo implementado durante la pandemia para evitar la pérdida de clases, y amenaza la salud mental de muchos estudiantes.



**PROBLEMÁTICA DE LAS II.EE. DISTRITO DE CIENEGUILLA**

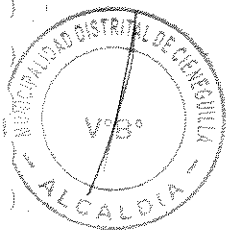
CASOS	2017	2018	2019	2020	2021
Deserción escolar	11	..	2	..	..
Embarazo en edad escolar	..	..	2	..	..
Psicológico	..	58	1	1	1
Bullyng internet y/o celulares	19	3	6	23	..
Ciberacoso	..	10	..	..	1
Sexual	..	26	2	..	..
Verbal	18	36	9	..	..
Físico	15	125	107	..	..
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>258</b>	<b>129</b>	<b>24</b>	<b>2</b>

Fuente: Unidad de Gestión Educativa N° 06-2022

**ACTIVIDADES PREVENTIVAS A DESARROLLAR**

Las actividades a realizar mientras duren la asistencia no presencial, se efectuará en forma virtual, en las siguientes actividades:

- Talleres con los padres de familia para prevenir la deserción escolar.
- Talleres con los estudiantes, docentes y padres de familia en el manejo de la salud mental.
- Talleres sobre escuela de padres para los estudiantes padres de familia y docentes sobre los problemas detectados para mejor bienestar educativo, sea en forma presencial o virtual.
- Talleres de prevención ante la violencia y las agresiones verbales y físicas, en forma presencial o virtual.
- Conformación de las Brigadas en todas las IIEE para la seguridad y prevención ante los vendedores de drogas y alcohol a menores de edad.
- La municipalidad realizará alianzas estratégicas con la UGEL N° 06, instituciones, empresas y organizaciones públicas y privadas a fin de activar la conectividad y/o acceso a las clases virtuales.
- Campañas preventivas de sensibilización en consumo de drogas, con la participación de alumnos, padres de familia y profesores, sea en forma virtual o presencial.

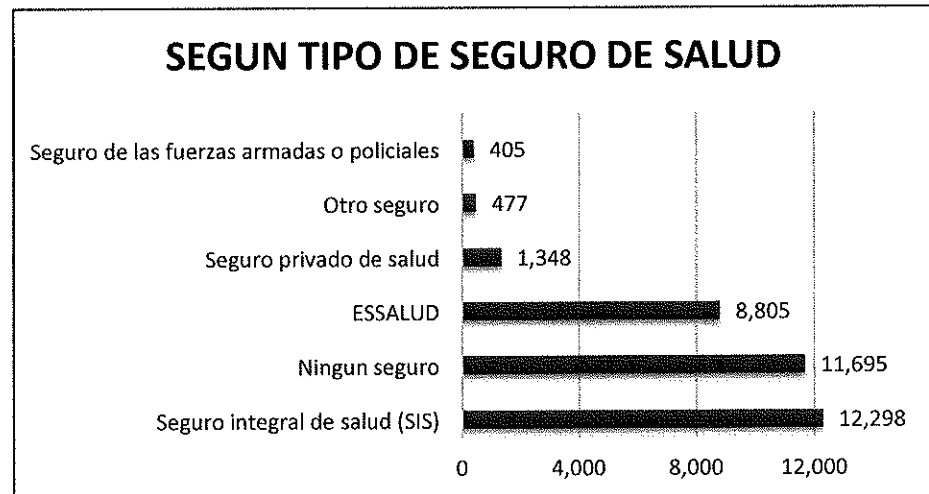


## 1.1.5. SALUD

El Monitoreo y Análisis de Situación de Salud está a cargo de la DIRIS Lima Este del Ministerio de Salud.

### POBLACIÓN CON ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD

En la comunidad de Cieneguilla la mayor cobertura de seguro de salud es la del Seguro Integral de Salud (SIS) con el 35,4% (12,298 habitantes) es un seguro de salud dirigido para las personas que no cuenten con otro seguro de salud, es gratuito para las personas de extrema pobreza. Seguida por el seguro de ESSALUD con el 25,3% (8,805 habitantes), también se cuenta con el seguro privado de salud con el 3,7% (1,348 personas), también tienen otros tipos de seguro con el 1,4% (477 personas) el grupo menor de personas aseguradas son el personal de las fuerzas armadas y policiales con el 1,1% (405 personas). Asimismo, un grupo importante de personas no tiene ningún seguro de salud con el 33,1% (11,695 pobladores).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

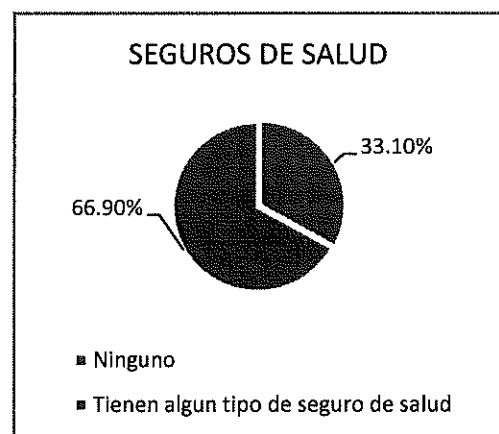
### Según grupos de edad

Al analizar según grupos de edad, la población que presenta mayor cobertura es la que tiene más de 15 a 29 años de edad con el 26,4% (9,101 habitantes) seguida del grupo de 1 a 14 años con el 25,7% de la población (8,919 habitantes), el grupo de 30 a 44 años de edad con el 24,2% (8,425 habitantes), el grupo de 45 a 64 años de edad con el 16,3% de la población (5,665 habitantes), la población adulta mayor de 65 a

más años con el 5,7% de la población (1,985 habitantes). Así, entre el grupo de menores de 1 año de edad el 1,7% (590 habitantes).

### Según sexo

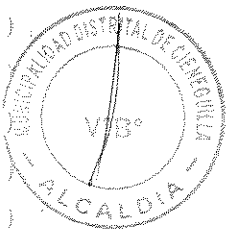
En la población del distrito de Ciéneguilla según sexo, más mujeres que hombres tienen seguro de salud. Así que el 50,4% (17,452) de mujeres tienen seguro de salud y los hombres el 49,6% (17,232).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Población por condición de tenencia de seguro de salud

El 66,3% de la población del distrito de Ciéneguilla cuenta con algún tipo de seguro de salud, es decir, 22,993 personas, mientras que el 33,7% que equivale a 11,691 personas no tiene seguro de salud.



**POBLACIÓN CENSADA, POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD, SEXO Y GRUPO DE EDAD**

AFILIADO A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD							
Distrito, sexo y grupo de edad	Total	Seguro Integral de salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de Salud	Otro Seguro	Ninguno
<b>DISTRITO DE CIENEGUILLA</b>	<b>34 684</b>	<b>12 298</b>	<b>8 805</b>	<b>405</b>	<b>1 348</b>	<b>477</b>	<b>11 691</b>
<b>A</b>							
Hombres	17 232	5 408	4 398	246	701	276	6 375
Mujeres	17 452	6 890	4 407	159	647	201	5 316
Menores de 1 año	590	353	139	3	9	3	88
De 1 a 14 años	8 918	4 155	2 282	78	266	78	2 130
De 15 a 29 años	9 101	3 132	1 694	101	361	135	3 738
De 30 a 44 años	8 425	2 615	2 357	63	361	135	3 736
De 45 a 64 años	5 665	1 466	1 632	117	303	102	2 140
De 65 y más años	1 985	577	701	43	81	41	570

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

Los establecimientos de salud del Ministerio de Salud –MINSA, que están ubicadas dentro del distrito de Cieneguilla son el Centro Materno Infantil “Tambo Viejo” que está equipado con camas de internamiento, el Puesto de Salud “Huaycán de Cieneguilla y el Puesto de Salud “Colca” son establecimiento de salud que atienden a los pacientes en forma ambulatoria.

**RED INTEGRADA DE SALUD - LIMA ESTE CIENEGUILLA**

Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TIPO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Centro Materno Infantil "Tambo Viejo"	Con internamiento	Av. Manco Cápac S/N Zona A Tambo Viejo	4798849
2	Puesto de Salud "Huaycán de Cieneguilla"	Sin internamiento	Centro Poblado Huaycán Mz. D Lote 7	4799295
3	Puesto Salud "Colca"	Sin internamiento	Ca. Galilea Mz. N Lote 4 C.P.R. Villa Toledo Colca	4798751

Fuente: Sistema de indicadores DIRIS LIMA ESTE

## POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CIENEGUILLA 2019 – 2021

Establecimientos de Salud	2019	2020	2021
C.S. Tambo Viejo	25,581	35,311	43,137
P.S. Huaycán de Cieneguilla	6,212	7,207	2,240
P.S. Colca	4,544	5,900	1,662

Fuente: DIRIS LIMA ESTE - Sistema de indicadores DIRIS LIMA ESTE

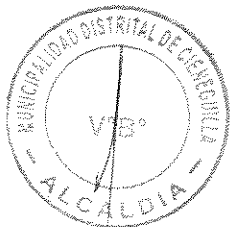
## NÚMERO DE RECURSOS HUMANOS SEGÚN PROFESIÓN

Los establecimientos de salud en el distrito de Cieneguilla son Centros de Salud que atienden a pacientes en forma ambulatoria en los puestos de salud fe Huaycán de Cieneguilla y el puesto de salud Colca. El Centro materno Infantil Tambo Viejo atiende en forma ambulatoria y tiene sala de internamiento en su general para atenciones de parto, la suma del personal de salud es insuficiente llegando con una densidad baja de recursos humanos de salud, por lo que no satisfacen la demanda y la población tienen que recurrir a distritos vecinos para atención médica confiable, carecen de hospitalización efectiva.

## RECURSOS HUMANOS SEGÚN PROFESIÓN CIENEGUILLA

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONAL DE SALUD													Total	
	Médico	Odontólogo	Enfermera	Obstetra	Químico	Psicólogo	Nutricionista	Asistente Social	Otros Prof.	Tec. Adm.	Tec. Asist.	Otros Tec.	Serv. Gen.		Chof. er
Centro Materno Infantil Tambo Viejo	11	2	4	8	1	2	2	1	1	4	17	1	4	1	59
Puesto de Salud Colca	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	3	0	1	..	9
Puesto de Salud Huaycán de Cieneguilla	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	..	9
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>77</b>

Fuente: Sistema de indicadores DIRIS LIMA ESTE 2020





## ATENCIONES POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA.

De acuerdo con el cuadro estadístico de atenciones del año 2021 de la DIRIS LE se atendieron 25,038 pacientes en el distrito de Cieneguilla, de las cuales la más alta incidencia de atenciones fue por Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (9,543 pacientes), seguido por las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (3,201 pacientes), como tercera atención fue por enfermedades infecciosas intestinales (1,139 pacientes).

### NÚMERO DE ATENCIONES POR CASOS ANUAL 2021

TOTAL CASOS	2021
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	9,543
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	3,201
Enfermedades infecciosas intestinales	1,139
Síntomas y signos que involucran los sistemas de circulatorio y respiratorio	1,012
Otros trastornos maternos relacionados principalmente al embarazo	930
Síntomas y signos generales	823
Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	754
Obesidad y otros de hiperalimentación	613
Otras enfermedades del sistema urinario	745
Dorsopatias	540
Otras Enfermedades	5,738
<b>TOTAL</b>	<b>25,038</b>

Fuente: Sistema de indicadores DIRIS LIMA ESTE

## SALUD MENTAL

### Diagnóstico situacional del servicio

En el distrito de Cieneguilla el MINSA cuenta con tres psicólogas. Una nombrada y dos personales SERUM. Así mismo cuenta con un equipo multidisciplinario capacitado en salud mental en los tres EE. SS. del MINSA. Existe gran demanda de la población en el servicio de Psicología. El CMI TV realiza evaluación, diagnóstico y tratamiento en

los casos de salud mental que son captados en la comunidad o que acuden al establecimiento de salud.

Asimismo, se realizan actividades de prevención y promoción de la salud mental. Es importante señalar que se tiene insuficiente material de apoyo para realizar las evaluaciones psicológicas. Se cuenta con agentes comunitarios capacitados en la identificación y derivación de casos de salud mental: ansiedad, depresión, violencia familiar y psicosis, alcoholismo y drogas.

a. Centros de Salud que cuenten con este servicio:

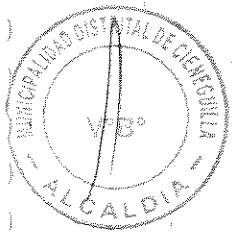
- Centro Materno Infantil Tambo Viejo
- Puesto de Salud Colca
- Puesto de Salud Huaycán de Cieneguilla
- Centro de Salud Mental Comunitario de Cieneguilla

b. Establecimiento de salud donde se deriva a los pacientes para su hospitalización:

- Hospital Nacional Hipólito Unanue
- Hospital Hermilio Valdizan

De acuerdo con los problemas de salud mental que se están presentando, para el presente año se han programados campañas preventivas de la promoción de la salud mental que se efectuarán en los Centros Educativos y dirigidos a la comunidad en general, estas actividades de salud se ejecutarán en coordinación con la Red de Salud de Cieneguilla.

c. Estadísticas, de acuerdo con las estadísticas los Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales son los que más se presentan con 723 casos, seguido por pacientes con trastornos afectivos (Depresión y conducta suicida) y de ansiedad con 149 casos, también se tiene pacientes con tratamiento por problemas psicosociales con 56 pacientes, como cuarto caso de atenciones son a los niños de 08 a 11 años identificados con déficit en sus habilidades sociales con 72 casos.



## REPORTE SANITARIA DE ATENCIÓN AMBULATORIA EN SALUD MENTAL 2021

CASOS DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD			TOTAL DE ATENCIONES
	C.S. TAMBO VEJO	P.C. HUAYCAN DE CIENEGUILLA	P.S. COLCA	
Adolescente de 12 a 17 años identificados con déficit en sus habilidades sociales	3	2	14	19
Niña y/o niño de 08 a 11 años identificados con déficit en sus habilidades sociales	34	22	16	72
Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales	421	154	148	723
Tratamiento de personas con problemas psicosociales	47	7	2	56
Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (Depresión y conducta suicida) y de ansiedad	132	14	3	149
Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol	3	0	0	3
Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico	4	0	1	5
Prevención familiar de conducta de riesgo en adolescentes, familias fuertes, amor y límites	3	0	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>647</b>	<b>199</b>	<b>185</b>	<b>1031</b>

Fuente: Sistema de indicadores DIRIS LE 2020

### COVID 19 - CORONAVIRUS

El confinamiento por la pandemia puso en evidencia el alto índice de violencia intrafamiliar que tiene a niñas, niños y adolescentes entre sus padres y familiares. Para muchos la protección frente a la COVID-19 que significaba el aislamiento se convirtió en mayor exposición frente a la otra pandemia: la violencia y también el cierre de las escuelas que agudizó esta situación.

En el año 2020 a causa del COVID 19, el gobierno central dispuso una serie de medidas para evitar la propagación del virus en el territorio nacional, sin embargo, en el distrito no ha sido tan elevado en comparación a otros distritos las tasas de contagios, se ha tomado las medidas del caso y se ha dado las orientaciones preventivas del caso. El PADSC propone acciones específicas que permiten implementar mecanismos de respuestas ante el coronavirus (COVID

- Reducir el impacto en la población y la salud de la población de Ciéneguilla ante el riesgo del contagio del coronavirus (COVID 19).
- Fortalecer y desarrollar acciones para la prevención y la reducción de riesgo antes posible presencia de casos de COVID 19.

## VIOLENCIA

En la jurisdicción del distrito de Ciéneguilla labora el Centro de Emergencia Mujer de Ciéneguilla (CEM), en la cual cuenta con equipo técnico, brindando atención especializada, integral y gratuita a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual, mediante la consejería psicológica, apoyo social, orientación legal y defensa judicial, prestando especial atención a las mujeres.

Durante el año 2021, se registró 167 casos de las cuales 48 casos fueron por violencia psicológica, 84 casos por violencia física y 35 casos por violencia sexual. Durante el año 2022 hasta el mes de mayo se registraron 167 casos, de las cuales 49 casos fueron por violencia psicológica, 62 casos por violencia física y 18 casos por violencia sexual y cero violencias económicas en ambos años.

### CEM CIENEGUILLA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA

CASOS	2021	2022
Violencia psicológica	48	49
Violencia física	84	62
Violencia sexual	35	18
Violencia económica	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>129</b>

Fuente: Centro Emergencia Mujer de Ciéneguilla

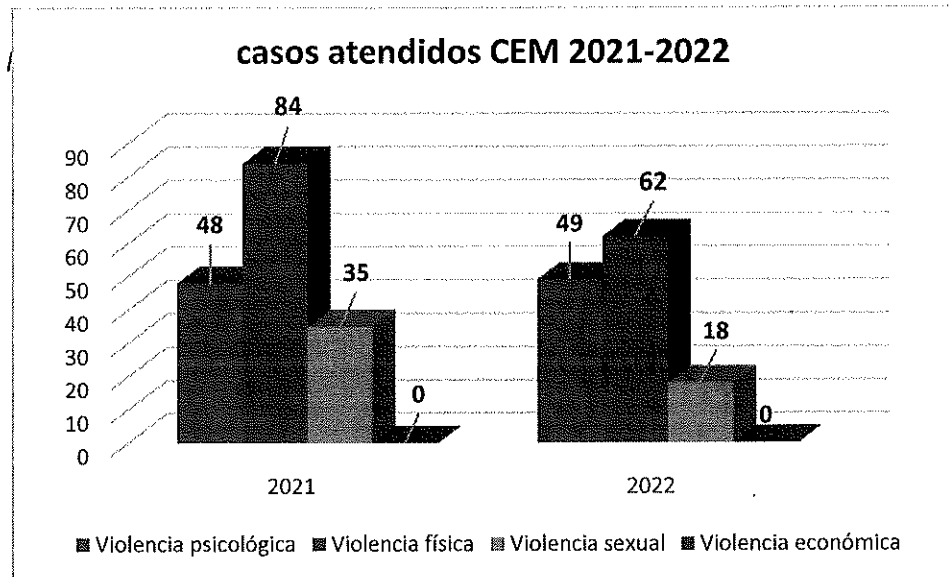
**ESTADÍSTICAS DE CASOS ATENDIDOS CEM, ←  
CIENEGUILLA SEGÚN CASOS DE VIOLENCIA AÑO 2021**

Casos atendidos en el CEM Ciéneguilla					
Mes	Total, casos	Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	22	0	9	10	3
Febrero	36	0	11	19	6
Marzo	18	0	5	12	1
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	8	0	2	4	2
Agosto	2	0	0	0	2
Septiembre	19	0	5	4	10
Octubre	20	0	2	15	3
Noviembre	22	0	7	14	1
Diciembre	20	0	7	6	7
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>84</b>	<b>35</b>
<b>Porcentaje (%)</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>28.80%</b>	<b>49.70%</b>	<b>21.50%</b>

Fuente: Centro Emergencia Mujer de Ciéneguilla

**ESTADÍSTICAS DE CASOS ATENDIDOS CEM CIENEGUILLA  
SEGÚN CASOS DE VIOLENCIA AÑO 2022**

Casos atendidos en el CEM Ciéneguilla 2022					
Mes	Total casos	Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	13	0	7	3	3
Febrero	37	0	18	15	4
Marzo	30	0	10	20	0
Abril	30	0	8	16	6
Mayo	19	0	6	8	5
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>62</b>	<b>18</b>



Fuente: Centro Emergencia Mujer de Cieneguilla

## 1.2. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

### 1.2.1. INFORMACION ESTADISTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA

#### 1.2.1.1. VICTIMIZACIÓN

La población de Cieneguilla no ha sido ajena a sentir victimización en algún momento. Se considera como "víctima" a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo en los últimos 12 meses. Los ciudadanos de Cieneguilla han sido víctimas de robo o intento de robo (dinero, cartera, celular, etc.), robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, autopartes, mototaxi, motocicleta o bicicleta); amenazas, intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

Se observa que a nivel Interdistrital la tasa de víctimas presenta una disminución de -1.4% en la población de 15 y más años de edad del área urbana.

**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA,  
VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁREA  
INTERDISTRICTAL DE LA PROVINCIA DE LIMA  
2015 – 2019 (Porcentaje)**

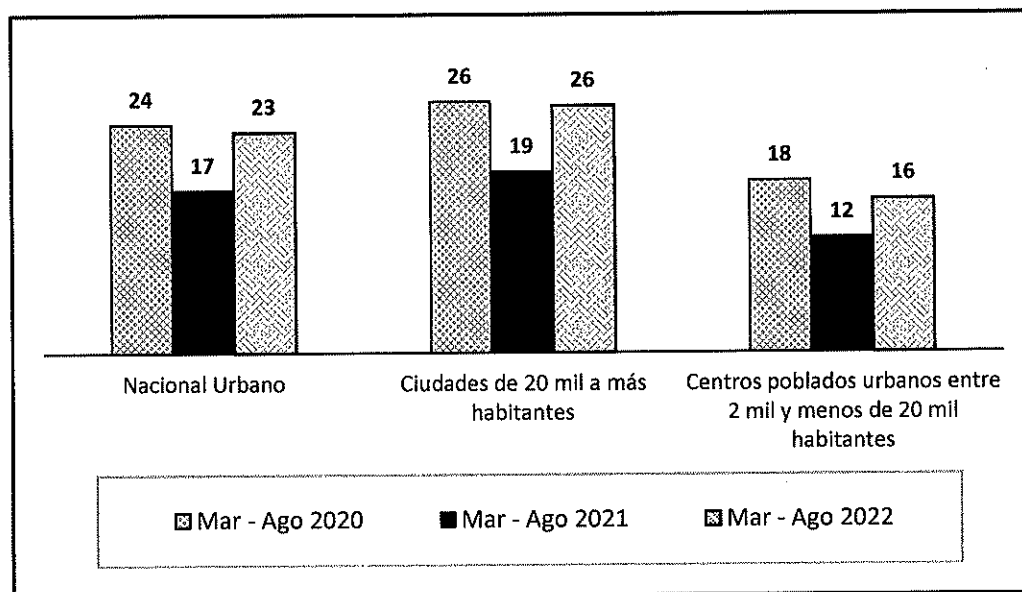
Área Interdistrital	Año								Variación Porcentual (2021 - 2020)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Lima Este	36.0	33.4	30.4	30.4	31.4	33.0	25.7	27.1	-1.4

**VÍCTIMAS EN CIUDADES DE 20 MIL A MÁS HABITANTES DEL  
ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO, 2015 – 2021**  
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad en ciudades de 20 mil a más habitantes)

Tipo de Hecho delictivo	Año					Variación Porcentual (2021 - 2020)
	2018	2019	2020	2021	2022	
Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular	10.8	11.6	10.3	6.8	7.5	-0.7
Robo de dinero, cartera, celular	8.6	9.4	8.2	5.6	6.1	-0.5
Estafa	4.9	4.1	2.6	2.2	1.4	-0.8
Robo o intento de robo de vehículo	2.1	2.4	1.9	2.0	1.9	-0.1
Intento de robo de dinero, cartera, celular	2.8	2.9	2.6	1.5	1.9	-0.4
Amenazas e Intimidaciones	2.1	2.1	1.6	1.4	1.5	-0.1
Robo de vehículo	1.4	1.6	1.3	1.4	1.3	-0.1
Maltrato y ofensa sexual	1.2	1.4	1.2	1.0	1.1	-0.1
Intento de robo de vehículo	0.8	0.8	0.6	0.6	0.6	0.0
Robo de negocio	0.7	0.6	0.5	0.5	0.4	-0.1
Secuestro y extorsión	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0
Otro	0.7	0.5	0.5	0.4	0.5	-0.1

Fuente: INEI – Publicaciones Digitales

**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, POR ÁMBITO DE ESTUDIO**  
Semestre: Marzo – agosto 2020, 2021, 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

El 22.8% de la población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional son víctimas de algún hecho delictivo, asimismo en las ciudades de 20 mil a más habitantes esta cifra alcanza el 25,5%, mientras que a nivel de centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes el 15.8% son víctimas de algún hecho delictivo, según los resultados del último semestre en análisis. En comparación con el primer semestre del año 2021, a nivel nacional urbano, en las ciudades de 20 mil a más habitantes y en centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes estas cifras aumentaron en 6,0, 6.8 y 4.0 puntos porcentuales respectivamente.

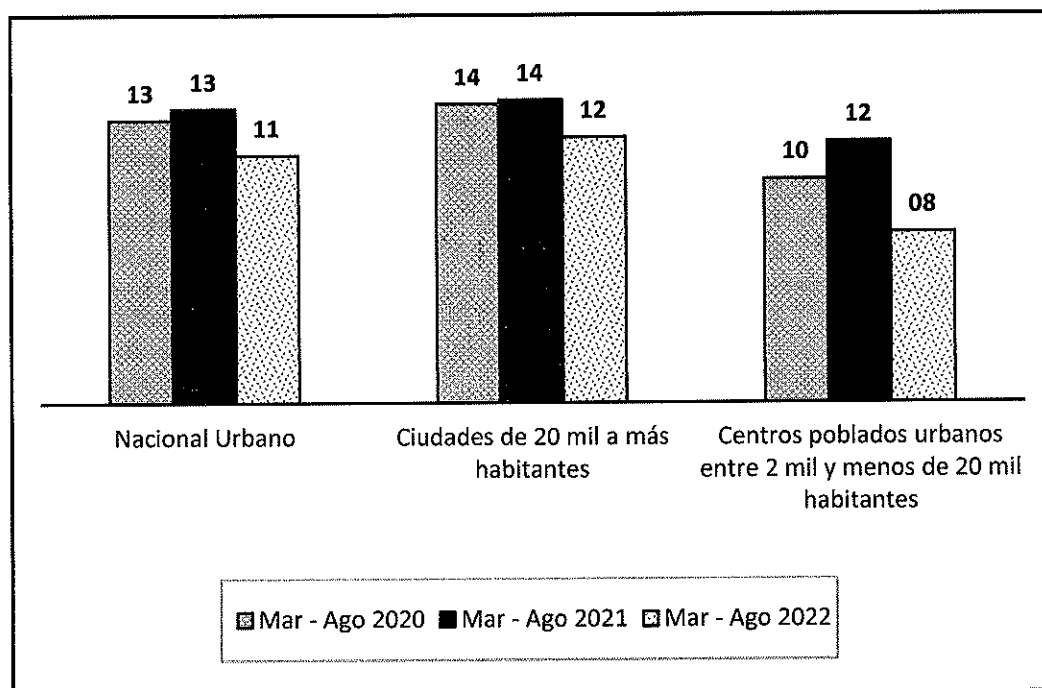
**1.2.1.2. VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO**

Según los resultados del semestre en análisis (marzo – agosto 2022), de la población víctima de 15 y más años de edad a nivel nacional urbano el 11.2% es víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego. A nivel de ciudades de 20 mil a más habitantes, el 12.0% es víctima del mismo hecho delictivo.



**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, POR ÁMBITO DE ESTUDIO**

**Semestre: marzo – agosto 2020, 2021, 2022**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

**1.2.1.3 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD**

Se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro; en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses). Así también se investiga la percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio.

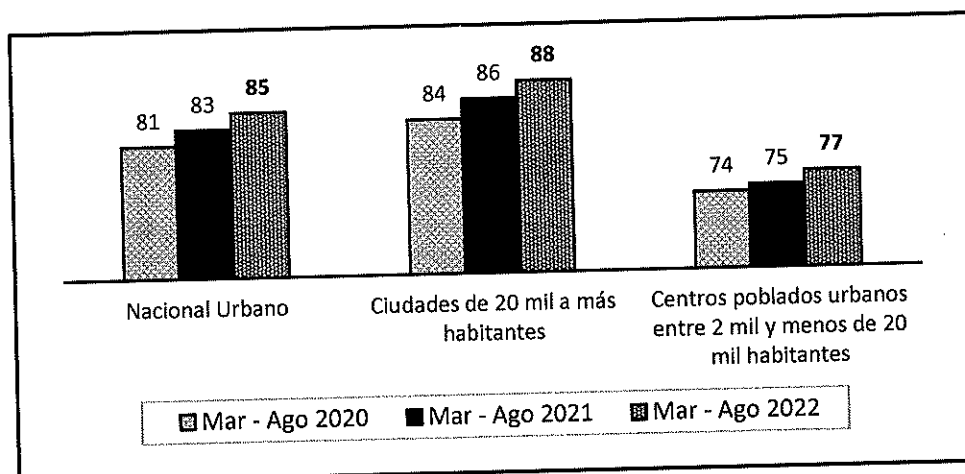
### PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR ÁMBITO DE ESTUDIO

Según el semestre en análisis, el 85.5% de la población del área urbana a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad.

Asimismo, en las ciudades de 20 mil a más habitantes esta cifra es de 88.7%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes es de 77.3%.

### POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, POR ÁMBITO DE ESTUDIO – PORCENTAJE

Semestre: marzo – agosto 2020, 2021, 2022

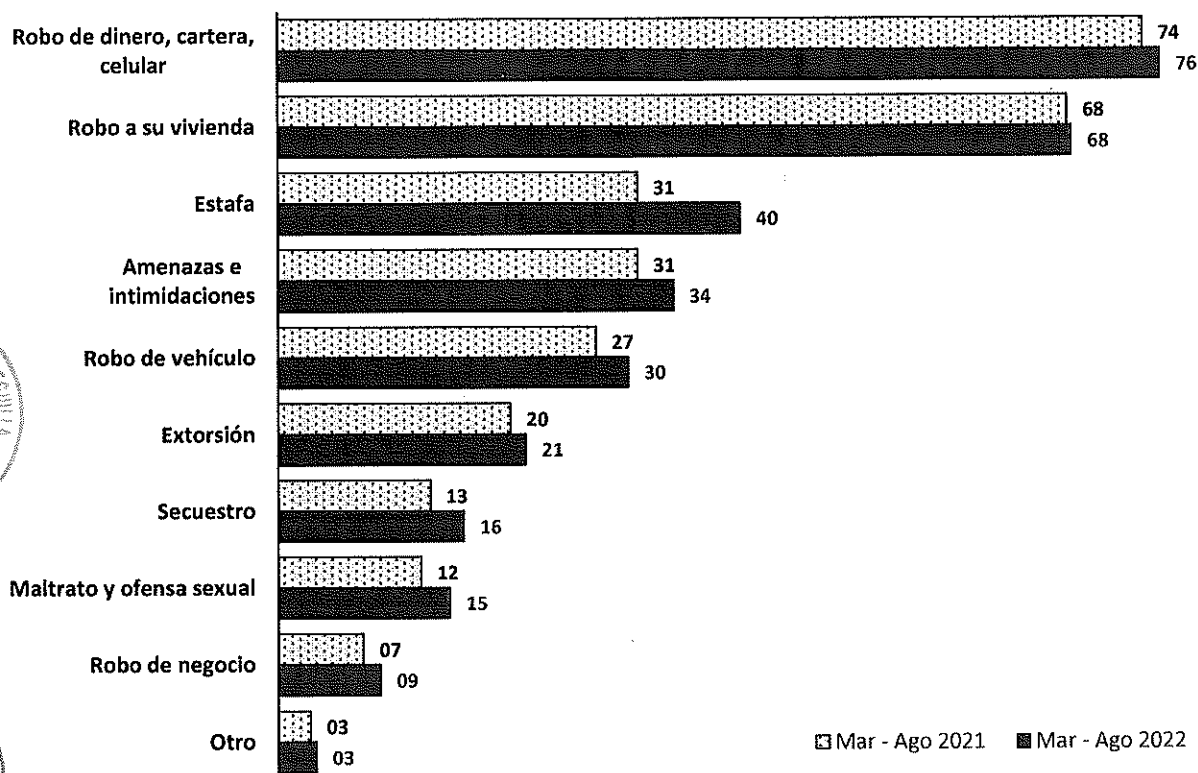


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

### PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR TIPO DE HECHO DELICTIVO

En el semestre de análisis, a nivel nacional urbano, los principales hechos delictivos que la población percibe que puede ser víctima son: Robo de dinero, cartera, celular (76,2%) y robo a su vivienda (68,9%). Respecto a similar semestre del año anterior (noviembre 2020 – abril 2021), la percepción de ser víctima de estafa aumentó 4,5 puntos porcentuales.

**PRINCIPALES INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR TIPO DE HECHO DELICTIVO -  
Semestre: marzo – agosto 2021 y 2022  
(Porcentaje)**



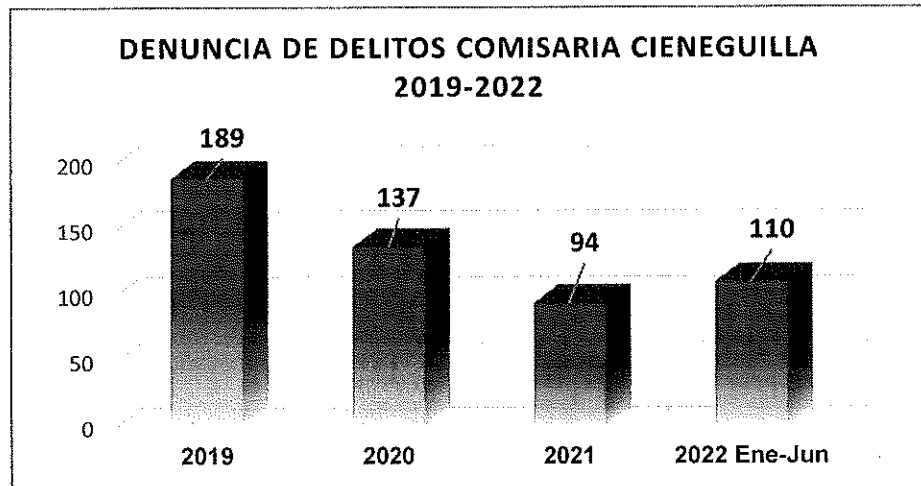
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

#### 1.2.1.4. DENUNCIAS DE DELITOS

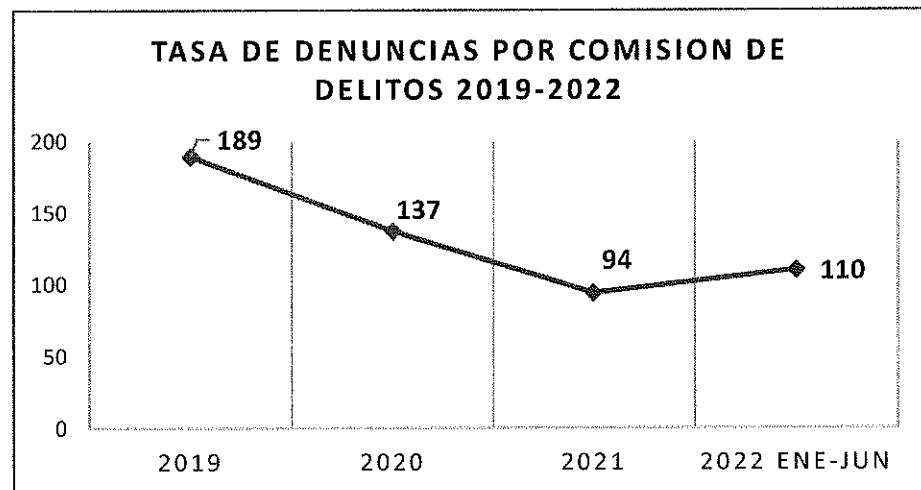
Las denuncias por comisión de delitos en la jurisdicción del distrito de Ciénaguilla durante el periodo del año 2019 al 2022 se evolucionó de la siguiente manera: Respecto al periodo del 2019 al 2020 se mantuvo una tendencia decreciente de 189 denuncias a 137 denuncias por comisión de delitos. Mientras tanto en el 2020 se registraron 137 denuncias disminuyendo considerablemente un 27.5%, mientras que el periodo del 2021 se registró 94 disminuyendo un 31,3% y durante el periodo de

enero a junio del 2022 se registraron 110 denuncias como una tendencia creciente de 16 denuncias adicionales (+15%), cabe mencionar que en el distrito está bajo la jurisdicción policial de la comisaría de Ciéneguilla.

### DENUNCIAS DE DELITOS DISTRITO DE CIENEGUILLA



Fuente: Comisaria Ciéneguilla



Fuente: Comisaria Ciéneguilla

#### 1.2.1.5. POBLACIÓN PENITENCIARIA

Según el Censo Penitenciario en el distrito de Ciéneguilla revela que en el año del 2018 se encuentra internado 43 personas y en año 2019 se encuentran privados de la libertad 45 personas, el año 2020 han salido en libertad tres (03) internos, disminuyendo las personas

privadas de la libertad y en el año 2021 están internados 40 personas habiendo disminuido dos (02) internos.

## POBLACIÓN PENAL LIMA ESTE CIENEGUILLA

POBLACIÓN PENITENCIARIA (Actualizado a Julio 2022)					
DISTRITO	AÑO	POBLACIÓN CENSO 2017	Nº DE INTERNOS	% DE INTERNOS	POR CADA 100.00 HABITANTES
CIENEGUILLA	2018	34 684	43	0,20%	124
	2019	34 684	45	0,20%	124
	2020	34 684	42	0,18%	124
	2021	34 684	40	0,16%	124
	2022	34 684	48	0,14%	136

Fuente: www.inpe.gob.pe- INPE/Unidad de Estadística

## 1.2.2. PRIORIZACIÓN DE DELITOS

### 1.2.2.1. DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO

El delito con mayor incidencia durante los periodos del año 2019 al 2022 (enero-junio), es el delito contra el patrimonio, seguido de los delitos contra la libertad, como tercer lugar los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y otros.

Las denuncias por comisión de delitos en la jurisdicción del distrito de Cieneguilla, en el periodo del 2020 se denunciaron 138 denuncias, en los cuales los delitos contra el patrimonio se ubican en primer lugar con 81 denuncias equivalente a 58,69%, seguidas por las denuncias contra la vida el cuerpo y la salud con 35 denuncias equivalente a 25.36%, las denuncias contra la libertad con 22 denuncias equivalente a 15.94% y otros tipos de denuncias con 1 denuncia equivalente a 0.82%.

Las denuncias por comisión de delitos en la jurisdicción del distrito de Cieneguilla, en el periodo del 2021 se denunciaron 94 denuncias, en los cuales los delitos contra el patrimonio se ubican en primer lugar con 65 denuncias equivalente a 69,14%, seguidas las denuncias contra la libertad con 19 denuncias equivalente a 20.12%, las denuncias contra

la vida el cuerpo y la salud con 10 denuncias equivalente a 10.63% y otros tipos de denuncias con 0 denuncias.

Durante el año 2022 en el periodo del mes de enero a junio ha aumentado los tipos de denuncias a 111 denuncias. Los delitos contra el patrimonio con 79 denuncias (71.17%), los delitos contra la libertad con 22 denuncias (19.91%) y los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud con 10 denuncias (9.01%).

### ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS POLICIALES DEL 2019 AL 2022

Nº	TIPO DE DENUNCIA	TIPO DE DELITO	2019	2020	2021	2022 Ene-Jun
I	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	LESIONES	3	31	7	7
		TENTATIVA DE HOMICIDIO	1	2	2	1
		HOMICIDIO	0	1	0	0
		LESIONES POR PAF	0	0	0	2
		TENT. DE FEMINICIDIO	0	1	1	0
II	CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	16	9	7	6
		ACTOS CONTRA EL PUDOR	14	9	6	6
		ACOSO	6	0	3	5
		SECUESTRO	1	0	0	2
		COACCIÓN	0	1	0	0
		SEDUCCIÓN	0	1	0	0
		TENT. VIOL. SEXUAL	0	1	1	3
		VIOLACION A LA INTIMIDAD	0	0	1	0
		EXHIB. PUBLIC. OBSENAS	0	0	1	0
		VIOL. A DOMICILIO	2	1	0	0
II	CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	89	60	32	37
		ROBO	38	14	5	7
		ESTAFA	6	5	17	16
		APROPIACIÓN ILÍCITA	1	0	1	0
		EXTORSIÓN	2		1	4
		USURPACIÓN	10	2	4	13
		TENTATIVA DE ROBO	0	0	1	0
DELITOS INFORMATICOS	0	0	4	1		
IV	OTROS	OTROS DELITOS	0	0	0	1
TOTAL			189	138	94	111

Fuente: Comisaria Cieneguilla

A continuación, se describirá la situación frente a cada tipo de denuncias por comisión de delitos:

## 1. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

Las denuncias contra el patrimonio en la modalidad de **HURTO**, se observa que en el año 2019 se denunciaron 89 casos, en el año 2020 se denunciaron 60 casos, el año 2021 se denunciaron 32 casos y en el año 2022 se denunciaron 37 casos, en este año la variable puede ser superior por los indicadores.

Las denuncias contra el patrimonio en la modalidad de **ROBO**, se mantiene en segundo lugar, se observa que en el año 2019 se denunciaron 38 casos, en el año 2020 se denunciaron 14 casos, el año 2021 se denunciaron 5 casos y en el año 2022 se denunciaron 7 casos. Las denuncias de estafas y usurpación se denuncian con menos prevalencia durante los años 2019 al 2022.

### DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO 2019 AL 2022

N°	TIPO DE DENUNCIA	TIPO DE DELITO	2019	2020	2021	2022 Ene-Jun
I	CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	89	60	32	37
		ROBO	38	14	5	7
		ESTAFA	6	5	17	16
		APROPIACIÓN ILÍCITA	1	0	1	0
		EXTORSIÓN	2		1	4
		USURPACIÓN	10	2	4	13
		TENTATIVA DE ROBO	0	0	1	0
		DELITOS INFORMATICOS	0	0	4	1
TOTAL			146	81	65	78

Fuente: Comisaria Cieneguilla

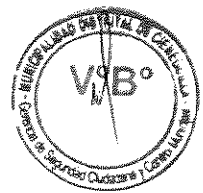
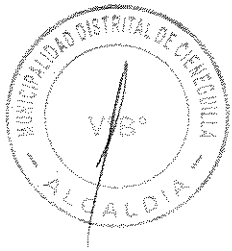
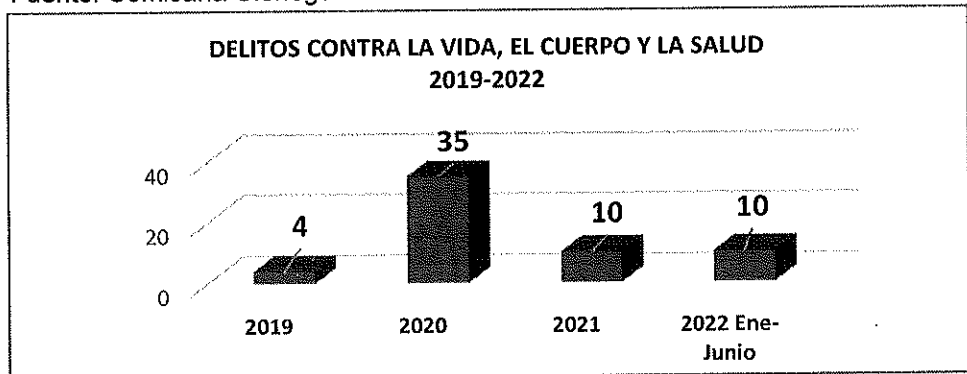
## 2. DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

Las denuncias contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de **LESIONES**, son la segunda tendencia de la criminalidad en Cieneguilla, de acuerdo a las estadísticas de la base de datos que ejecuta la comisaría de Cieneguilla de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 (enero-junio), donde se observa que en el año 2019 se denunciaron 3 casos, el año 2020 se denunciaron 31 casos, en el año 2021 se denunciaron 7 casos, en este año la tendencia se denunciaron 7 casos reportados, donde indica que puede tener una ascendencia estos delitos debido a que el reporte es al mes de junio.

Las denuncias por tentativa de homicidios, homicidios, lesiones por PAF y tentativa por feminicidio se denuncian con menos prevalencia durante los años 2019 al 2022.

N°	TIPO DE DENUNCIA	TIPO DE DELITO	2019	2020	2021	2022 Ene-Jun
II	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	LESIONES	3	31	7	7
		TENTATIVA DE HOMICIDIO	1	2	2	1
		HOMICIDIO	0	1	0	0
		LESIONES POR PAF	0	0	0	2
		TENT. DE FEMINICIDIO	0	1	1	0
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Comisaría Cieneguilla



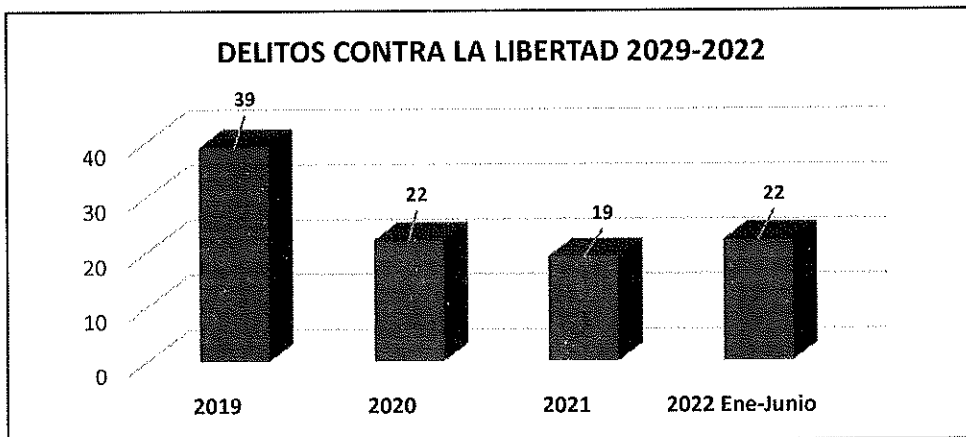
### 3. DELITOS CONTRA LIBERTAD

Las denuncias contra la libertad en la modalidad de **VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL**, es la denuncia que más prevalece de acuerdo con las estadísticas de la base de datos que ejecuta la comisaría de Cieneguilla en el periodo del 2019 al 2022, donde se observa que en el año 2019 se denunciaron 16 casos, el año 2020 se denunciaron 9 casos, en el año 2021 se denunciaron 7 casos, en este año se presentaron 6 casos, la tendencia es disminuir al año anterior.

Con relación a las denuncias contra la libertad en la modalidad de **ACTOS CONTRA EL PUDOR**, es la segunda denuncia que más prevalece, se observa que el año 2019 se denunciaron 14 casos, en 2020 se denunciaron 9 casos, en el año 2021 se denunciaron 6



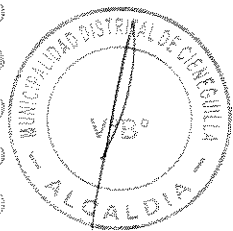
casos, en este año se han denunciado 6 casos descendente al año anterior.



Fuente: Comisaria de Ciénaguilla

N°	TIPO DE DENUNCI A	TIPO DE DELITO	2019	2020	2021	2022 Ene-Jun
III	CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	16	9	7	6
		ACTOS CONTRA EL PUDOR	14	9	6	6
		ACOSO	6	0	3	5
		SECUESTRO	1	0	0	2
		COACCION	0	1	0	0
		SEDUCCION	0	1	0	0
		TENT. VIOL. SEXUAL	0	1	1	3
		VIOLACION A LA INTIMIDAD	0	0	1	0
		EXHIB. PUBLIC. OBSENAS	0	0	1	0
VIOL. A DOMICILIO	2	1	0	0		
<b>TOTAL</b>			<b>39</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>22</b>

Fuente: Comisaria de Ciénaguilla



## 1.2.2.2. FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC 2019-2023

### 1.2.2.3. MUERTES VIOLENTAS

#### A. HOMICIDIOS

En el periodo comprendido entre el año 2019 al 2022, se registraron el año 2019, tres (3) personas por homicidio que perdieron la vida, el año 2020 dos (2) personas perdieron la vida, el año 2021 se reporta un (01) homicidio y en el presente año no se ha reportado ningún caso a la fecha.

#### TASA DE HOMICIDIOS

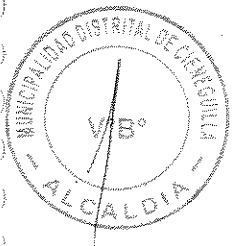
FECHA	HORA	EDAD	GÉNERO	CAUSA DEL DECESO
8-Abr-19	09:30	31	M	Muerte por objeto contundente
11-Jun-19	01:10	26	M	Muerte por arma blanca
21-Nov-19	01:10	28	M	Asalto y robo con A/F
30-May-20	20:00	39	M	Golpe en el parte occipital izquierdo
27-Nov-20	19:20	43	M	Homicidio por PAF
31-May-21	20:00	39	M	Homicidio por PAF

Fuente: Comisaria de Ciéneguilla

**Sexo de la víctima,** las víctimas de muertes violentas por homicidio asociadas a un hecho delictivo doloso fueron hombres.

**Edad de la víctima,** el número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos se concentra en los grupos de la edad de 20 a 30 años (2 casos), en el grupo de edad de 30 a 45 años (4 casos), donde se concentra el mayor porcentaje de las víctimas por homicidio.

**Medio o modalidad,** el mayor porcentaje de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos fueron



ocasionadas con arma de fuego, le sigue el uso de arma blanca.

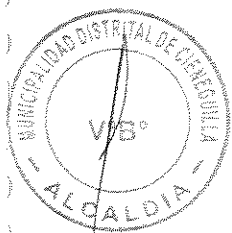
## B. MUERTES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

La siguiente información estadístico de las características de los accidentes de tránsito registrados en la base de datos de ocurrencia de la comisaría de Cieneguilla, según los resultados en el año 2019 por accidentes de tránsito fallecieron cuatro (4) personas, en el año 2020 falleció una (1) persona, el año 2021 se registró dos (2) muerte por accidente de tránsito y en el presente año no se reporta ninguna muerte por accidente de tránsito.

### TASA DE FALLECIDOS

FECHA	HOR A	EDAD	SEX O	CAUSA DEL DECESO
22-Jul-19	22:30	33	M	Se desbarrancó
25-Jul-19	18:30	5	M	Lo atropelló una coaster con chofer ebrio
15-Ago-19	22:00	69	M	Choque con consecuencia fatal
1-Nov-19	09:30	40	F	Accidente de tránsito
18-Nov-20	13:30	32	M	Accidente de tránsito, despiste
13-Dic-21	18:40	24	M	Muerte por atropello, se desengancho el vehículo
15-Nov-21	14:30	21	M	Muerte por accidente de tránsito

Fuente: Comisaría de Cieneguilla



### **Personas involucradas por sexo y edad**

En el grafico anterior nos muestra que la mayor proporción de personas involucradas en los accidentes de tránsito fueron de sexo masculino (7 casos).

**Edad de la víctima**, el número de muertes violentas por accidente de tránsito se concentra en los grupos de la edad de 30 a 45 años (3 casos), en el grupo de edad de 20 a 30 años (2 casos). a diferencia del grupo de Menores de 18 años con una reducida participación (1 caso).

### **Tipo de Accidente**

Los de mayor frecuencia son los tipos por accidente de tránsito, seguido por despiste. Los de menor frecuencia son por choque y atropello.

## **1.2.2.4. VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

### **A. FEMINICIDIOS**

La comisaría de Cieneguilla, no reporta ninguna víctima de feminicidio durante el año 2019 al 2022 en el distrito de Cieneguilla.

INDICADORES	AÑO	CASOS
Feminicidios	2019	0
	2020	0
	2020	0
	2022 Ene-Jun	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla

### **B. VIOLENCIA FAMILIAR**

La comisaría de Cieneguilla reporta los casos de violencia familiar durante los años de 2019 al 2022 en el distrito de Cieneguilla.

INDICADORES	AÑO	DENUNCIAS
Violencia familiar	2019	337
	2020	236
	2021	169
	2022 Ene-Jun	232

Fuente: Comisaria Cieneguilla

### C. VIOLENCIA SEXUAL

La comisaría de Cieneguilla reporta los casos de violencia sexual, durante el año 2019 al 2022 en el distrito de Cieneguilla

INDICADORES	AÑO	DENUNCIAS
Violencia sexual	2019	9
	2020	16
	2021	9
	2022 Ene-Jun	3

Fuente: Comisaria Cieneguilla

### D. TRATA DE PERSONAS

La comisaría de Cieneguilla, no reporta ninguna víctima de feminicidio durante el año 2019 al 2022 en el distrito de Cieneguilla.

INDICADORES	AÑO	DENUNCIAS
Trata de Personas	2019	0
	2020	0
	2021	0
	2022 Ene-Jun	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla

## 1.2.2.5. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

### A. ROBO DE DINERO, CARTERA O CELULAR

La comisaría de Cieneguilla reporta los delitos de robo de dinero, cartera o celular, que durante el año 2019 no reportó denuncias, durante el año 2020 se reportó 10 casos, durante el año 2021 se reportó 4 denuncias y en el año 2022 se registra a la fecha registraron 5 casos.

INDICADORES	AÑO	DENUNCIAS
Robo de dinero, cartera o celular	2019	0
	2020	10
	2021	4
	2022 Ene-Jun	5

Fuente: Comisaria Cieneguilla

## B. ROBO DE VEHÍCULOS O AUTOPARTES

La comisaría de Cieneguilla reporta robos de vehículo o autopartes, que durante el año 2019 no se reportó ningún robo de vehículo u autoparte, durante el año 2020 se reportó tres (3) denuncias, en el año 2021 se reporta una (1) denuncia y el 2022 se reporta una (1) denuncia de robo de vehículos o autopartes.

INDICADORES	AÑO	DENUNCIAS
Robo de vehículos o autopartes	2019	0
	2020	3
	2021	1
	2022 Ene-Jun	1

Fuente: Comisaría Cieneguilla

## C. ROBO A VIVIENDAS

La comisaría de Cieneguilla, no reporta ningún robo de vivienda durante el año 2019 al 2022 en el distrito de Cieneguilla.

INDICADORES	AÑO	DENUNCIAS
Robo a viviendas	2019	0
	2020	0
	2021	0
	2022 Ene-Jun	0

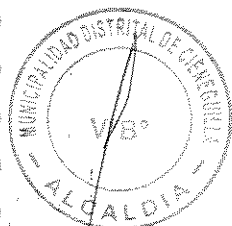
Fuente: Comisaría Cieneguilla

## D. HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO

Con relación al hurto simple y agravado en el distrito de Cieneguilla en año 2019 se produjo 89 denuncias, en el 2020 se produjo 60 casos, mientras que en al año 2021 hubo unos 32 casos, en los seis primeros meses del 2022 se reportó 37 casos y el pico más alto se produjo en año 2019.

INDICADORES	AÑO	DENUNCIAS
Hurto simple, hurto agravado	2019	89
	2020	60
	2021	32
	2022 Ene-Jun	37

Fuente: Comisaría Cieneguilla



### 1.2.2.6. DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES

#### A. EXTORSIONES

La comisaria de Cieneguilla, no reporta ninguna víctima de extorsión del periodo 2019 al 2022, en el distrito de Cieneguilla

INDICADORES	AÑO	DENUNCIAS
Extorsión	2019	0
	2020	0
	2021	0
	2022 Ene-Jun	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla

#### B. EMPRESAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE UN HECHO DELICTIVO

La comisaria de Cieneguilla, reporta que ninguna empresa fue víctima de un hecho delictivo durante el periodo del 2019 al 2022, en el distrito de Cieneguilla

INDICADORES	AÑO	DENUNCIAS
Empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo	2019	0
	2020	0
	2021	0
	2022 Ene-Jun	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla

#### C. ROBO A ENTIDADES BANCARIAS

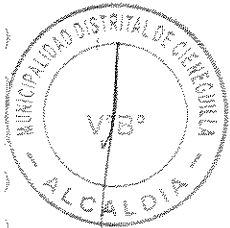
En el distrito de Cieneguilla no hay ninguna entidad bancaria.

#### D. SECUESTRO

La comisaria de Cieneguilla, no reporta ninguna víctima de secuestro del periodo 2019 al 2022, en el distrito de Cieneguilla

INDICADORES	AÑO	DENUNCIAS
Secuestro	2019	0
	2020	0
	2021	0
	2022 Ene-Jun	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla



## **IDENTIFICACIÓN DE LUGARES DEL DISTRITO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA**

Se indica los lugares identificados con mayor incidencia delictiva para su intervención y control con el Patrullaje Municipal de Serenazgo y el Patrullaje Integrado, la cual evitará la delincuencia en estos espacios públicos y las áreas circundantes.

### **LUGARES CON INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO**

#### **1. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafas, otros.)**

- Km. 17.5 Carretera Cieneguilla
- Parque Las Palmeras
- Av. San Martín Grifo Repsol
- Paradero Uno Km. 12 carretera Cieneguilla
- Tercera parcelación Mz. 22 LT 8 Puente Panquilma
- Altura del Puente Tambo Inga 2do. Sector
- Av. Grau paradero Los Pisos
- Los Industriales, loza deportiva
- Av. Nueva Toledo con cruce de la carretera Cieneguilla
- Asociación Vivienda La Esperanza

#### **2. Lugares de micro comercialización de droga y tenencia ilegal de armas**

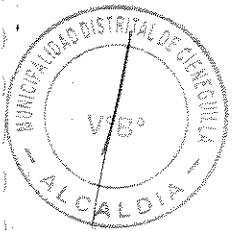
- Av. Grau, paradero Los Pisos
- Prolongación zona C, Cieneguilla
- Av. Yahuar Huaca cuadra 1

#### **3. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina**

- Centro Poblado Chávez Alto, sector 1, sub sector A
- Centro Poblado La Libertad, sector 2, subsector A

#### **4. Lugares donde se presenta acciones de pandillaje pernicioso**

- Último paradero del AA.HH. Magda Portal, sector 2, subsector A





- Loza deportiva Nueva Gales, sector 1, sub sector

#### 5. Lugares donde se presenta violencia familiar

- Asociación de Vivienda San Gabriel
- Asociación de Vivienda Los Industriales
- Asociación de Vivienda La Ensenada
- AA.HH. Magda Portal
- Av. Malecón Lurín La Torta
- Asociación de Vivienda Los Ficus
- Centro Poblado Río Seco
- Asociación de Vivienda Villa Toledo

#### 6. Lugares donde se presenta accidentes de tránsito

- Las Cumbres de Cieneguilla
- Av. Grau paradero Los Pulpos con Av. San Martín
- Av. San Martín con Av. Pachacútec paradero La Cruz
- Asociación Huaycán Alto grifo Repsol
- Av. Quebrada Alpes de Chavilca
- Av. Santa Rosa de Collanac ref. una cuadra del colegio Collanac
- Av. Nueva Toledo Lote 88 Cieneguilla

### TERRITORIO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA POR HOMICIDIOS

Los territorios a intervenir durante el año 2023 son las siguientes: Carretera Cieneguilla La Ensenada, botadero de basura (Sector 1), Av. Cápac Yupanqui con Av. Manco Cápac S/N Posta Médica Tambo Viejo (Sector 2), Km. 18.5 Carretera Lima Cieneguilla ref. Grifo Repsol (Sector 1), Av. Manco Cápac S/N camino a la posta médica Tambo Viejo (Sector 2), paradero 20 entrada Asociación Los Altos de Cieneguilla (Sector 1), Av. Nueva Toledo intersección con calle Wallallo (Sector 1).

<b>TERRITORIO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA POR HOMICIDIOS</b>				
<i>Distrito de Cieneguilla</i>	<i>Año</i>	<i>Sector 1</i>	<i>Sector 2</i>	<i>Sector 3</i>
<i>Carretera Cieneguilla La Ensenada (Botadero de basura)</i>	<i>2023</i>	<i>Alta Prioridad</i>	<i>..</i>	<i>..</i>

Av. Cápac Yupanqui con Av. Manco Cápac S/N Posta Médica Tambo Viejo	2023	..	Prioridad	..
Km. 18.5 Carretera Lima Cieneguilla ref. Grifo Repsol primer sector	2023	..	Alta Prioridad	..
Av. Manco Cápac S/N camino a la posta médica Tambo Viejo	2023	..	..	Alta Prioridad
Primer Sector paradero 20 entrada Asociación Los Altos de Cieneguilla	2023	..	Prioridad	..
Av. Nueva Toledo intersección con calle Wallallo	2023	..	Alta Prioridad	..

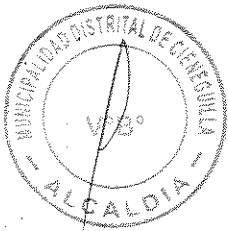
Fuente: Comisaria Cieneguilla

**a. Territorio de intervención prioritaria en fallecidos por accidente**

Los accidentes de tránsito que ocasionaron el deceso de personas son en las vías de tránsito de la Altura de la Av. Santa Rosa de Collanac (Sector 1) carretera Cieneguilla, Av. Quebrada Alpes de Chavilca (Sector 1), Km. 47 carretera Pampa Sisicaya (Sector 2), Av. San Martín Km. 18.5 antigua carretera Lima Huarochirí, Ref. Grifo Repsol (Sector 3), Av. Nueva Toledo Km. 22 altura Paradero Colca (Sector 3), AA.HH. Valles de Cieneguilla Mz. Lote 14 por lo que se intervendrá en los siguientes territorios.

Fuente: Comisaria Cieneguilla

<b>TERRITORIO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>				
Distrito de Cieneguilla	Año	Sector 1	Sector 2	Sector 3
Av. Quebrada Alpes de Chavilca	2023	Alta Prioridad	..	..
Av. Santa Rosa de Collanac ref. una cuadra del colegio Collanac	2023	..	Prioridad	..
Km. 47 Carretera Pampa Sisicaya Antioquia	2023	..	Alta Prioridad	..
Km. 18.5 Carretera Lima Cieneguilla, referencia grifo Repsol	2023	..	Alta Prioridad	..
Av. San Martín Km. 18.5 antigua carretera Lima Huarochirí	2023	..	Prioridad	Prioridad
AA.HH. Valles de Cieneguilla Mz. Lote 14	2023	..	Alta Prioridad	..
Av. Nueva Toledo Lote 88 Cieneguilla	2023			



**b. Territorio de intervención en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar**

De acuerdo con el reporte de los casos y la ubicación de la vivienda de los reportados se debe de dar la intervención prioritaria de acuerdo con el siguiente lugar, en el Sector 1: Asociación de Vivienda San Gabriel, Asociación de Vivienda La Ensenada Alta, Asociación de Vivienda San Tolentino, Centro Poblado Nueva Victoria. En el sector 2: AA.HH. Magda Portal, Av. Malecón Lurín La Torta, Asociación de Vivienda Los Ficus. En el sector 3: Centro Poblado Río Seco, Asociación de Vivienda Villa Toledo.

<b>TERRITORIO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>				
<b>Distrito Cieneguilla</b>	<b>Año</b>	<b>Sector 1</b>	<b>Sector 2</b>	<b>Sector 3</b>
Asociación de Vivienda San Gabriel	2023	Prioridad	..	..
Asociación de Vivienda Los Industriales	2023	Prioridad	..	..
Asociación de Vivienda La Ensenada Alta	2023	Prioridad	..	..
AA.HH. Magda Portal	2023	..	Alta Prioridad	..
Av. Malecón Lurín La Torta	2023	..	Prioridad	..
Asociación de Vivienda Los Ficus	2023	..	Prioridad	..
Centro Poblado Río Seco	2023	..	..	Alta Prioridad
Asociación de Vivienda Villa Toledo	2023	..	..	Prioridad

Fuente: CEM Cieneguilla

**c. Territorio de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos**

Los territorios a intervenir son los siguientes: Km. 17.5 Carretera Cieneguilla del sector 1, Parque Las Palmeras del sector 2, Av. San Martín grifo Repsol del sector 2, Paradero Uno Km. 12 carretera Cieneguilla del sector 1, Tercera Parcelación puente Panquilma sector 3, altura del puente Tambo Inga sector 2, Av. Grau paradero Los Pulpos sector 2, Av. Los Industriales loza deportiva sector 1, Asociación de Vivienda La Esperanza sector

2 y Av. Nueva Toledo con cruce de la carretera Cieneguilla del sector 3.

### TERRITORIO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS

TERRITORIO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS				
Distrito Cieneguilla	Año	Sector 1	Sector 2	Sector 3
Km. 17.5 Carretera Cieneguilla	2023	Alta Prioridad	..	..
Parque Las Palmeras	2023	..	Alta Prioridad	..
Av. San Martín Grifo Repsol	2023	..	Alta Prioridad	..
Paradero Fronteras Uno	2023	Alta Prioridad	..	..
Paradero Uno Km. 12 carretera Cieneguilla	2023	..	..	Prioridad
Tercera parcelación Mz. 22 LT 8 Puente Panquilma	2023	..	..	Prioridad
Altura del Puente Tambo Inga 2do. Sector	2023	..	Prioridad	..
Av. Grau paradero Los Pijos	2023	..	Prioridad	..
Los Industriales, loza deportiva	2023	Alta Prioridad	..	..
Asociación Vivienda La Esperanza	2023	..	Prioridad	..
Av. Nueva Toledo con cruce de la carretera Cieneguilla	2023	..	..	Prioridad

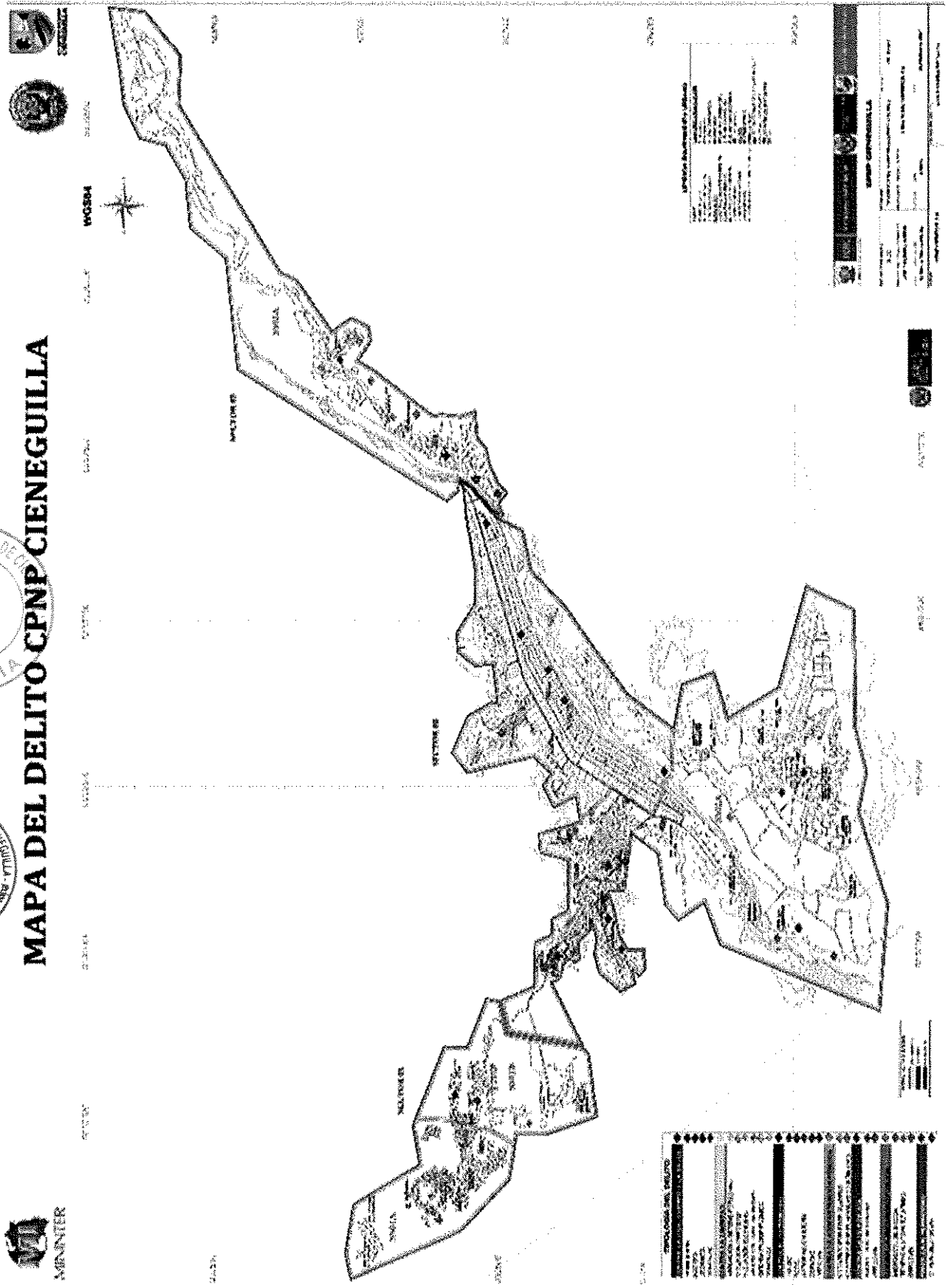
Fuente: Comisaría Cieneguilla

#### d. Territorio de intervención prioritario en delitos patrimoniales por acción de bandas criminales

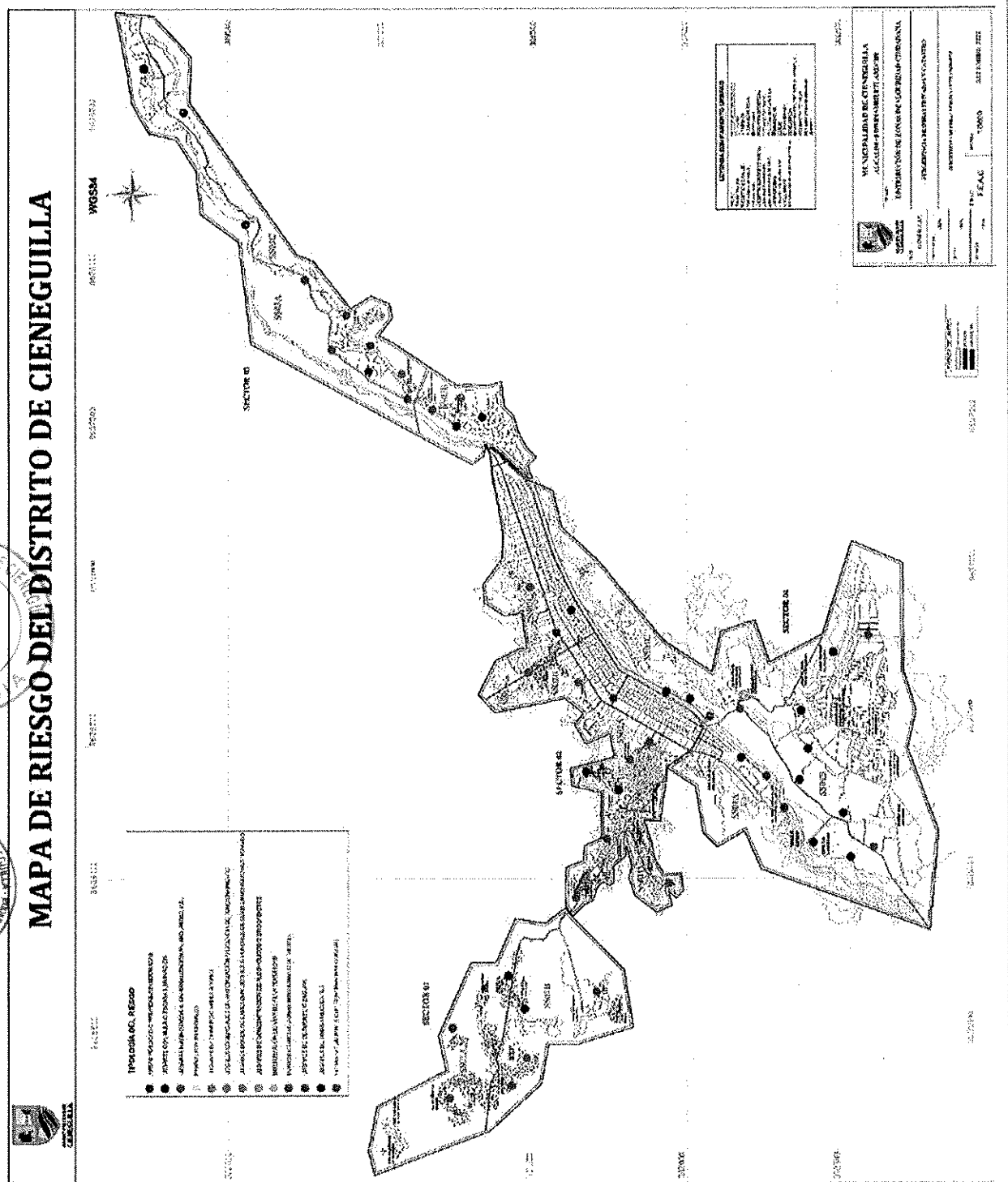
La comisaría de Cieneguilla, no reporta ninguna acción criminal ejecutada por bandas criminales como un hecho de víctimas por extorsión, empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo, robo a entidades bancarias y secuestros.

### 1.2.3. MAPA DEL DELITO Y DE RIESGO

El Mapa de Delito ha sido formulado en forma conjunta con la PNP mediante la comisaría de Cieneguilla, asimismo el mapa de riesgo se efectúa con la información de serenazgo, miembros del CODISEC, unidades municipales.



MAPA DEL DELITO COMISARIA CIENEGUILLA



**MAPA DE RIESGO DISTRITO DE CIENEGUILLA**

## **RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS**

### **a. Policía Nacional del Perú (humanos y logísticos)**

#### **Nombre del comisario y correo electrónicos, teléfono**

Mayor PNP Eduar Orlando Duire Ramírez

Correo: ccienguilla@gmail.com

Teléfono: 980122478

#### **Ubicación y teléfono de la comisaría**

Ubicación: Av. Nueva Toledo N° 104

Teléfono: 479-8611 479-8941 Celu. 980122478

#### **Número por efectivos policiales**

- Oficiales: 04
- Suboficiales: 47

#### **Número y tipo de unidades vehiculares**

- Camionetas: 02
- Autos: 05
- Motocicletas: 01

#### **Oficina de Participación Ciudadana (OPC)**

La Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la Comisaría de Cieneguilla realizan una serie de actividades de prevención a través de los siguientes programas preventivos:

- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Policía Escolar
- Club de menores "Amigos de la Policía"
- Brigadas de autoprotección escolar (BAPES)
- Red de Cooperantes

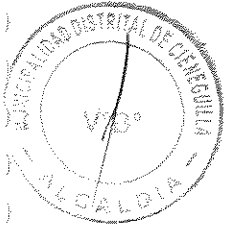
#### **CONFORMACIÓN DE JUNTAS VECINALES**

**Sector 1:** Trece (13) Juntas Vecinales

**Sector 2:** Una (01) Junta Vecinal

**Sector 3:** Una (01) Junta Vecinal

#### **Sede Policial en la comisaría de Cieneguilla**



▪ **División de Protección de Carreteras PNP**

Dirección: Av. Nueva Toledo 104 - Cieneguilla

Teléfono: 997582397

**b. Municipalidad de Cieneguilla (humanos y logísticos)**

**Nombre del Gerente de Seguridad Ciudadana y correo electrónicos, teléfono**

Cmte. PNP (r) Carlos Silva Jáuregui

Correo: csilvajauregui@municieneguilla.gob.pe

Teléfono: 989012727

**Ubicación y teléfono de Serenazgo**

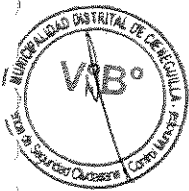
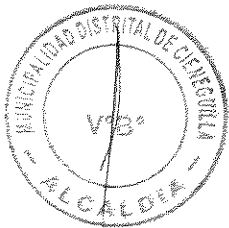
Serenazgo de Cieneguilla

Ubicación: Av. Pachacútec Mz. I Lote 1A zona B Tambo Viejo

Teléfono: 01-479-9595 Celu. 980-471263

**Número de miembros de serenazgo**

● Jefe de Operaciones:	01
● Supervisores:	06
● Serenos a pie:	22
● Choferes:	13
● Motorizados:	14
● Operadores de cámaras:	09
Total:	65



**Número y tipo de unidades vehiculares**

● Camionetas:	06
● Motocicletas:	27
● Ambulancia:	01
Total:	34



### Otros componentes de seguridad

● Cámaras de video:	24
● Puestos de auxilio rápido	04
● Casetas de Serenazgo:	04
● Centro de Control -CCO:	01

#### c. Financiero

La asignación financiera está presupuestada en el programa presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", en los productos de "Patrullaje por Sector" y "Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana".

## **EL FUTURO DESEADO AL 2023**

El presente Plan contiene objetivos inmediatos y mediano plazo para un futuro deseado al 2023, para contribuir a garantizar la paz, tranquilidad, delincuencia, la prevención de la violencia, la recuperación de espacios libres que permitan que los vecinos de Cieneguilla puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos, en base de los siguientes objetivos estratégicos:

- Reducir los homicidios a nivel nacional
- Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito
- Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
- Promover espacios públicos libres de hurto y robo
- Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

En relación con lo anterior, a continuación, se analiza la tendencia histórica de los objetivos estratégicos del PNSC 2019-2023:

- Objetivo estratégico 1:** Reducir los homicidios a nivel nacional

En el año 2019 se registraron tres (03) homicidios, para el año 2020, dos (2) personas que perdieron la vida y el año 2021 una (1) persona perdió

la vida a causa de homicidios, como indica las estadísticas desde el año 2020 vienen ascendiendo lentamente. Esto reitera el lento pero continuo ascenso de la tasa de homicidios en el distrito.

En base de la tendencia histórica de la tasa de homicidios, se proyecta que se mantendrá con cero homicidios para el 2023.

AÑO	2020	2021	2022	2023
N° Homicidios	2	1	0	0
Tasa de homicidios	6.00%	4.00%	2.00%	0.00%

**b. Objetivo estratégico 2:** Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito

En el marco de las acciones del Ministerio de Transportes, la acción en la materia se orienta a lograr la reducción del número absoluto de muertes y heridos en un 60% al año 2023.

La siguiente información estadístico de las características de los accidentes de tránsito registrados en la base de datos de ocurrencia de la comisaría de Cieneguilla, según los resultados en el año 2019 por accidentes de tránsito fallecieron cuatro (4) personas, en el año 2020 fallecieron dos (2) personas, en el año 2021 falleció una (1) persona y en el 2022 no se reportó ninguna muerte por accidente de tránsito.

En el caso del número de muertos, se esperaba que las acciones se orienten a reducir hasta el año 2023 la meta de 75 %, sobre la base del año 2020.

**TASA:** De muertes y heridos por accidentes de tránsito por cada 10,000 habitantes

Año	2020	2021	2022	2023
N° Muertes	2	1	0	0
Tasa de <b>muertos</b> medición PNP	6.00%	4.00%	2.00%	1.00%

Año	2020	2021	2022	2023
N° Heridos	10	8	6	4
Tasa de <b>heridos</b> medición PNP	8.50%	7.50%	9.00%	6.00%

**c. Objetivo estratégico 3:** Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

El porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañero, en los últimos doce meses tendrá una tendencia decreciente hacia el año 2023.

En ese sentido, para el año 2023, se estima que la violencia física contra las mujeres se reducirá en 3.5 puntos porcentuales respecto al año 2020.

AÑO	2020	2021	2022	2023
% de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de <b>violencia física</b> ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	7.50%	6.80%	5.30%	4.00%

El porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de violencia sexual ejercidas por el esposo o compañero en los últimos doce meses, tendrá una tendencia decreciente hacia el año 2023. En ese sentido, para el año 2023, se calcula que el porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual, se reducirá en 0.9 puntos porcentuales respecto al año 2020.

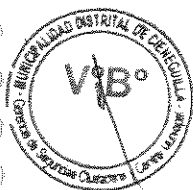
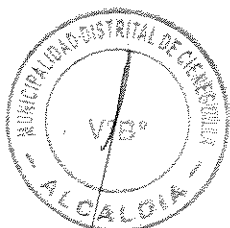
AÑO	2020	2021	2022	2023
% de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de <b>violencia sexual</b> ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	2.00%	1.80%	1.50%	1.10%

**d. Objetivo estratégico 4:** Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

El porcentaje de la población víctima de robo de carteras, celulares y billeteras, tendrá una tendencia decreciente hacia el año 2023. En ese sentido, se estima que el porcentaje de población de robo de carteras, celulares y billeteras se reducirá en 3.9 puntos porcentuales al año 2023.

AÑO	2020	2021	2022	2023
% de población víctima de robo de dinero, cartera, celular	10.20%	8.50%	7.90%	6.30%

El porcentaje de la población víctima de robo de vehículos, tendrá una tendencia decreciente hacia el año 2023. En ese sentido, se estima que



el porcentaje de población de robo de vehículos se reducirá en 2.9 puntos porcentuales al año 2023.

AÑO	2020	2021	2022	2023
% de población víctima de robo de vehículos	7.20%	6.50%	5.90 %	4.30 %

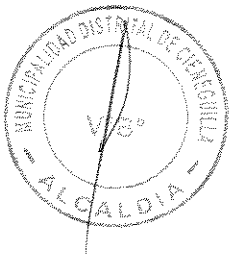
e. **Objetivo estratégico 5:** Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

Año	2020	2021	2022	2023
Tasa de victimización por <b>robo de negocio</b> , por cada 10,000 habitantes por cada 10,000 habitantes	0	0	0	0

Año	2020	2021	2022	2023
Tasa de victimización por <b>extorsión</b> , por cada 10,000 habitantes	0	0	0	0

Año	2020	2021	2022	2023
Tasa de victimización por <b>secuestro</b> , por cada 10,000 habitantes	0	0	0	0

*La tasa de victimización de robo de negocio, por extorsión y secuestro por 10,000 habitantes, tendrá una tendencia de cero de victimización hacia el año 2023.*

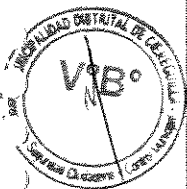
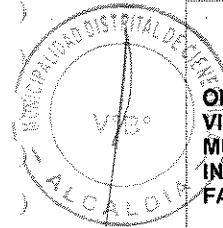


## CUADRO DE INDICADORES Y METAS DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

En base al análisis de las tendencias de los objetivos estratégicos, el PNSC 2019-2023 establece los indicadores y metas de desempeño por cada objetivo estratégico, a ser alcanzados al año 2023.

### FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO DE CIÉNEGUILLA CON CONCORDANCIA CON EL PNSC 2019-2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA BASE				
			2020	2021	2022	2023
OE 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL DISTRITAL	Homicidios	7.8 (2019)	3	2	1	1
OE 2: REDUCIR EL NÚMERO FALLECIDOS Y HERIDOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO	Fallecidos por accidentes de tránsito	7.5 (2019)	6.5	6	5.5	4.8
	Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 10,000 habitantes	22.0 (2019)	18.8	14.2	12.6	11.5
OE 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	% de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia física ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	9.5 (2019)	7.5	6.8	6.2	5.3
	% de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	2.6 (2019)	2	1.8	1.5	1.3
OE 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	% de población víctima de robo de dinero, cartera, celular	13.6 (2019)	10.2	8.5	7.9	7.2
	% de población víctima de robo de vehículos	9.7 (2019)	7.2	6.5	5.4	4.3
OE 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS	Tasa de victimización por robo de negocio, por cada 10,000 habitantes por cada 10,000 habitantes	0.0 (2019)	0	0	0	0
	Tasa de victimización por extorsión, por cada 10,000 habitantes	0.0 (2019)	0	0	0	0
	Tasa de victimización por secuestro, por cada 10,000 habitantes	0.0 (2019)	0	0	0	0



## CAPÍTULO II

# MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

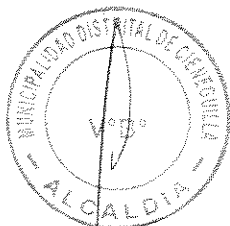
### 1) COMPONENTES ESTRATÉGICOS:

#### A. PREVENCIÓN DEL DELITO

La prevención del delito, encierra dos aspectos importantes, prevenir para que el individuo no realice conductas delictivas o ilícitas y por la otra, evitar que las personas no sean víctimas de algún delito. En sentido general entendemos, que prevención significa: "disposición que se toma para evitar algún peligro, prever o anticiparse a que ocurra un daño"

La prevención, supone actuar antes de que suceda aquello que se quiere evitar. Para impedir que ocurra un delito, es preciso identificar y atender las causas relacionadas con su comisión, pero, sobre todo, es indispensable saber neutralizar sus efectos y transmitir confianza a la ciudadanía. Por consiguiente, para prevenir el delito se debe entender qué factores lo generan y diseñar estrategias de prevención a partir del análisis de los escenarios que minimizan sus efectos, es fundamental que el gobierno, fortalezca el sistema de justicia penal y la prevención del delito.

El objetivo de la prevención del delito, es la de difundir y orientar todas las acciones de prevención, mediante la aplicación de acciones coordinadas entre los diferentes sectores de la sociedad, con la finalidad de reducir los índices delictivos y crear una cultura de Prevención del Delito. La prevención del delito comprende una amplia diversidad de enfoques, entre los cuales se puede promover el bienestar de las personas y fomentar un comportamiento favorable a la sociedad mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, de salud y de educación, haciendo particular hincapié en los niños y los jóvenes, y centrando la atención en el riesgo y los factores de



protección relacionados con la delincuencia y la victimización; también Prevenir los delitos reduciendo oportunidades de cometerlos.

## **B. FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La actividad de la fiscalización administrativa constituye el conjunto de actos y diligencias de investigación, supervisión, control o inspección sobre el cumplimiento de las obligaciones, prohibiciones y otras limitaciones exigibles a los administrados, derivados de una norma legal o reglamentaria, contratos con el Estado u otra fuente jurídica, bajo un enfoque de cumplimiento normativo, de prevención del riesgo, de gestión del riesgo y tutela de los bienes jurídicos protegidos. Solamente por Ley o Decreto Legislativo puede atribuirse la actividad de fiscalización a las entidades.

El término Justicia Administrativa comprende el estudio de las garantías de la Administración para ser eficaz, justa y también las garantías que debe tener el administrado para asegurar la legalidad y moralidad administrativas y el respeto por sus derechos y sus intereses. No trata solamente el estudio de los recursos del procedimiento, formas de actuaciones, órganos con competencias especiales y el proceso posterior ante los órganos judiciales. La justicia administrativa comprende institucionalmente el estudio sistemático, orgánico y procesal de todas las garantías que tiene el administrado para la correcta y justa aplicación de la legalidad por la Administración.

La actividad de fiscalización administrativa supone un conjunto de actos y diligencias de investigación, supervisión y control, es propia de las entidades de la Administración Pública y resulta del ejercicio de la función administrativa; pero que la misma no tiene como fin la emisión de un acto administrativo, ni las actas con las que concluye no están sujetas a revisión judicial vía el proceso contencioso administrativo

## **C. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO)**

El funcionamiento adecuado del servicio de justicia penal constituye una valoración esencial para la convivencia social pacífica. En ese sentido, cabe señalar cuán importante es que el sistema de justicia resuelva conflictos entre las personas y entre éstas y el Estado; combata los actos de corrupción y el comportamiento delictivo; garantice la supremacía de la Constitución

Política y los Tratados Internacionales ratificados por nuestro país, y garantice el respeto de los derechos de todas las personas.

La administración de la justicia criminal no es una actividad sencilla, sino sumamente compleja, no se trata sólo de realizar un conjunto de actos en la sede del Juzgado o la Sala correspondiente que habrán de finalizar con la expedición de una sentencia condenatoria o absolutoria, son muchos los factores que necesariamente tienen que confluir para lograr una administración de justicia penal eficiente. La administración de justicia criminal debe entenderse como un sistema conformado por múltiples elementos cuya interacción va a servir para la correcta determinación jurídica.

#### **D. ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Estado para proteger y atender a las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia, con Infraestructuras edilicias u oficinas móviles destinadas a la atención a las víctimas, según sus condiciones de vulnerabilidad (edad, género, discapacidad, etc.), y tomando en cuenta los hechos punibles padecidos (violencia de género, y otros de serias afectaciones psicológicas). En el caso Un efectivo Sistema de derivación de cada víctima a las instancias correspondientes, como ser: emergencias médicas; fiscalía, defensoría del pueblo, juzgados, etc., en forma inmediata y en la medida de lo posible con medios propios de la institución receptora de la denuncia (Policía Nacional), los efectivos de la Policía Nacional del Perú deben verificar el domicilio de las víctimas e informar de las medidas de protección otorgadas; así como coordinar con los juzgados de paz y las autoridades comunales en las zonas más alejadas con débil presencia del sistema de justicia ordinario.

El objetivo principal es proteger a las mujeres e integrantes del grupo familiar que cuenten con estas medidas, y prevenir que sean vulneradas por sus agresores. Asimismo, el protocolo establece que los centros de salud que reciban a una mujer o integrante del grupo familiar que ha sido víctima de violencia, deben denunciarlo y brindar orientación e información a la persona sobre las medidas de protección que puede recibir para garantizar su integridad. Asimismo, las personas LGTB deberán recibir un trato adecuado y sin discriminación, respetándose la identidad y nombre con el que la persona se identifica.



## **2) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

### **A. OE 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL DISTRITAL**

Las siguientes son alternativas de solución:

#### **a. Sensibilizar sobre el peligro de arma de fuego**

- Realizar campañas de difusión de entrega voluntaria de armas de fuego para la población.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el peligro y daño social del uso de armas de fuego en Instituciones Educativas básicas de territorios prioritarios.

#### **b. Incrementar la Prevención social y Comunitaria**

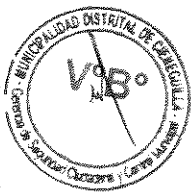
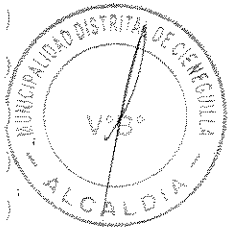
- Reforzar el Patrullaje Policial Integrado en los con mayor incidencia de homicidios en la vía pública
- Implementar programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental, en forma coordinada con el ente de salud.
- Fomentar la participación comunitaria en la realización de acciones de promoción y protección de la Salud Mental para la población.

### **B. OE 02: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

Las siguientes son alternativas de solución:

#### **a. Promover la formación en educación vial**

- Desarrollar acciones relacionadas a la seguridad vial en las instituciones educativas de nivel de educación primaria de la educación básica regular.
- Implementar el Programa de Educación Vial para la capacitación de docentes escolares.
- Implementar el programa de educación vial para la capacitación de la población.



**b. Promover la concientización de Seguridad Vial**

- *Capacitación a los conductores del transporte público*
- *Implementar el programa para capacitar a empresas de transporte.*
- *Incrementar las charlas de sensibilización e información para reducir el número de accidentes de tránsito, tanto por las páginas virtuales, como por los afiches.*

**c. Mejorar las condiciones de salud en Seguridad Vial.**

- *Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a conductores del transporte público, realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.*

**d. Mejorar la Infraestructura y entorno para la seguridad vial**

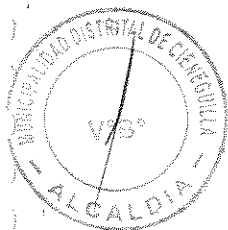
- *Mejorar las vías de tránsito*
- *Interconectar Red de Semáforos a la ciudad de Lima*
- *Implementar el Sistema Público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana.*
- *Realizar estudios de detención de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito.*

**C. OE 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

Las siguientes son alternativas de solución:

**a. Mejorar las capacidades para los cuidados familiares**

- *Implementar programas piloto de atención y cuidado para la prevención y seguridad de bebés, niños, niñas entre 0 a 4 años de edad bajo el enfoque de puericultura.*
- *Implementar el Programa de Desarrollo de competencia parental (Protección Familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.*



- *Elaborar e implementar el Plan de Fortalecimiento de capacidades para la PNP respecto de los procedimientos de atención en caso de niñas, niños y adolescentes.*
- *Implementar Acciones Preventivas en casos de Riesgo de Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.*
- *Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el Acoso Sexual en espacios públicos.*

#### **b. Sensibilización Pública para Prevención de la Violencia**

- *Realizar Campañas Comunicacionales para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo familiar.*
- *Realizar Campañas Preventivas de Delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos.*
- *Realizar Campañas de Sensibilización y Prevención del acoso sexual en el transporte público.*

#### **c. Mejorar las capacidades para los cuidados familiares**

- *Implementar fichas de valoración de riesgo en Comisarías.*
- *Implementar mapas de Calor de Delitos sobre violencia contra la mujer en comisarías.*

#### **D. OE 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE ROBOS Y HURTOS**

*Las alternativas de solución son las siguientes:*

##### **a. Promover el trabajo articulada entre la PNP y la Municipalidad**

- *Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro – Patrullaje Preventivo por Sectores, bajo el enfoque policial*
- *Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local Integrado en las ciudades capitales donde la victimización por delito patrimoniales es superior al promedio aritmético*
- *Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y Radios integrado entre la PNP y los gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao.*

- *Implementar el sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrado entre la PNP y las ciudades capitales regionales*

**b. Recuperación de espacios públicos**

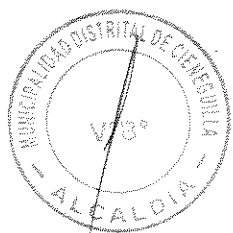
- *Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.*
- *Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana*
- *Patrullaje municipal de serenazgo y patrullaje integrado en los espacios públicos recuperados.*

**c. Promover el uso de tecnologías de información para la prevención del delito**

- *Usar tecnología de la información y comunicación para el monitoreo del patrullaje policial e integrado en comisarías mediante el SICOP instalados*
- *Instrumentos articulados para la formulación de mapas de seguridad ciudadana a nivel regional, provincial y local*
- *Realizar campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de victimización por delitos contra el patrimonio*
- *Mapas integrados del delito con información de los gobiernos locales y comisarías de la PNP.*
- *Sistema interoperable de datos entre la PNP y MINPUB*
- *Sistema web para el reporte y el seguimiento del cumplimiento de acciones del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 20192023*

**d. Fortalecimiento de Serenazgo Municipal**

- *Formar y capacitar a serenos en centros especializados*
- *Implementar el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana*
- *Implementar Bancos de Información de serenazgo a nivel distrital*
- *Registro distrital actualizado de serenos y serenazgo*
- *Sistema de registro y consulta de la gestión de los Serenazgos*
- *Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.*



**e. Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito**

- Crear nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales Comunes articuladas
- Fortalecer Redes de Cooperantes de Seguridad Ciudadana
- Realizar jornada de acercamiento a la población articuladas para la prevención del delito e identificación de focos delictivos
- Fortalecer las rondas mixtas entre la PNP y Juntas Vecinales con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de la Municipalidad
- Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de la política local de seguridad ciudadana
- Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo de la PNP por parte de las Juntas Vecinales.

**f. Intensificar los operativos para disminuir los mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería**

- Realizar operativos conjuntos entre la PNP, MINPUB y gobierno Local ejecutados en mercados, espacios públicos de objetos robados contrabando y piratería

**g. Prevención del consumo de drogas**

- Implementar programas para el servicio de orientación, consejería e intervención breve implementados en casos de consumo de drogas
- Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en IIEE
- Crear comunidades para la prevención del consumo de drogas, fortalecidas
- Ejecutar campañas en la prevención del consumo de drogas

**h. Reducir el nivel vulnerabilidad de la población juvenil**

- Aplicar medidas de prevención de conductas ilícitas destinados a escolares a nivel secundario
- Capacitar a padres de familias en situación de vulnerabilidad para prevenir hechos de violencia juvenil e intrafamiliar

- *Intervenir terapéuticamente a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo*
- *Implementar BAPES en IIEE*
- *Implementar talleres que permitan el desarrollo de las habilidades de liderazgo de los jóvenes en situación de vulnerabilidad.*

**i. Promover Acciones estratégicos para salud mental dirigido a jóvenes en situación de riesgo**

- *Implementar programas para el fortalecimiento de habilidades parentales de padres de familias con hijos en situación de riesgo*
- *Elaborar Planes de participación comunitaria y social en la promoción y protección de la salud implementados.*
- *Realizar campañas de servicios de salud integral, priorizando acciones de salud mental difundidas*

**E. OE 05: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS**

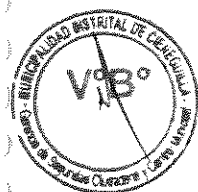
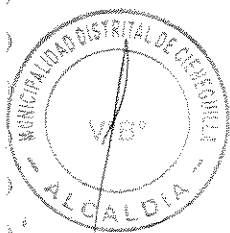
Las alternativas de solución son las siguientes:

**a. Mejorar el sistema tecnológico para la prevención de hechos criminales**

- *Implementar con sistema de bloqueo de llamadas telefónicas en Establecimientos Penitenciarios*
- *Implementar con programas de atención a adolescentes infractores con perfil de alto riesgo para disminuir la reincidencia y favorecer la reinserción*
- *Implementar programas preventivos para minimizar la posible participación de familiares de ex internos en hechos criminales*
- *Fortalecer la articulación de la Juntas Vecinales de la PNP y Juntas Vecinales Comunales para la prevención del delito*

**b. Fortalecer las capacidades de la PNP – Escuadrón Verde, Base Terna y los Halcones**

- *Capacitar al personal PNP para mejorar la reacción con Inteligencia Operativa*
- *Promover la participación de personal PNP Inteligencia operativa*



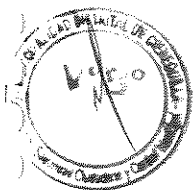
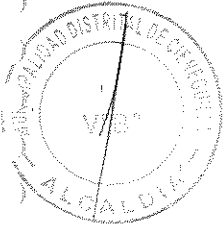
## **2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2023**

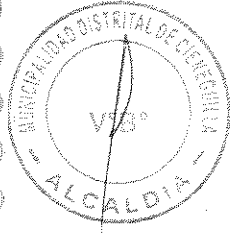
Las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Cieneguilla, comprenden las obligatorias que establece la normatividad vigente de la Ley N° 27933, "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", como también se encuentran alineadas a las actividades estratégicas del "Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023", acciones propuestas por el PARSC 2023 de Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana y actividades adicionales de acuerdo al POI, todas ellas destinadas al logro de los objetivos planteados para el año 2023.

### ACTIVIDADES:

- *Objetivo Estratégico Transversal: 12 actividades*
- *Objetivo Estratégico 1 "Reducir los Homicidios": 3 actividades*
- *Objetivo Estratégico 2 "Reducir el número que generan los accidentes de tránsito: 9 actividades*
- *Objetivo Estratégico 3 "Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar: 9 actividades*
- *Objetivo Estratégico 4 "Promover espacios públicos libres de hurto y robo: 25 actividades*
- *Objetivo Estratégico 5 "Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas: 1 actividad*
- *Actividades adicionales: 5 actividades*

Haciendo un total de 64 actividades a ejecutar durante el año 2023

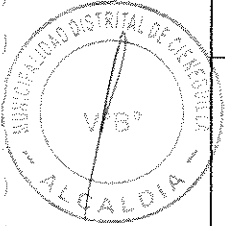




### MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 CIENEGUILLA

OE		Funciones CODISEC	Unidad de Medida y fuente	OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL												Responsabilidad de Ejecución				
				Programación Mensual																
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		Meta Anual			
		Sesión Ordinaria Sesiones			1												1	6	CODISEC	
		Consulta Pública				1												1	4	CODISEC



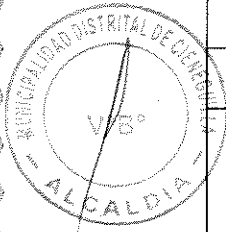


<p>Evaluación de Integrantes</p> <p>N° de evaluación</p>	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC
<p>Publicación Plan de Acción</p> <p>Plan publicado</p>	Plan de acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC
<p>Publicación Directorio</p> <p>Directorio publicado</p>	Directorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC
<p>Publicación de acuerdos</p> <p>Acuerdos publicados</p>	Acuerdos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	CODISEC
<p>Publicación de evaluación de integrantes</p> <p>Evaluación de integrantes</p>	Evaluación de integrantes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CODISEC



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

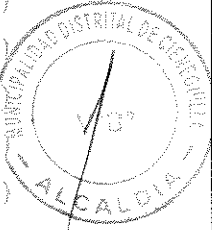
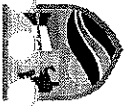


PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL

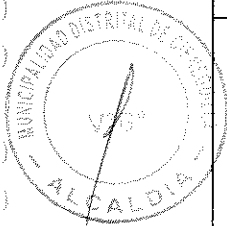


Informe de implementación de actividades del PADS	Publicadas								CODISEC
Informes	1	1	1	1	1	1	4	1	CODISEC
Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	1	1	1	1	1	2	2	CODISEC
Mapa de Delito (Distrito)	N° de mapa	1	1	1	1	1	2	2	CODIS





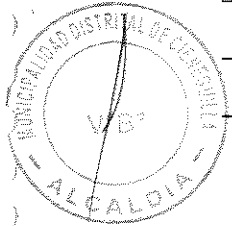
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS</b>																		
	<b>OE 01.03.00</b>	<b>FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR</b>																
A1	A1	Establecer la cantidad de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento.	REGISTRO DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	REGISTROS DE LOCALES AUTORIZADOS	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	
OE 01.03.01	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	1	12%				13%				12%			50%	



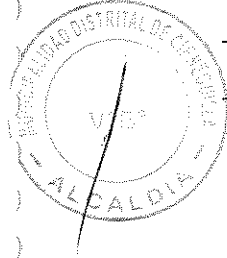
OE 01.03.02	A3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	35	35	35	35	35	35	140	Gobierno no Local
-------------	----	--	------------------	------------	----	----	----	----	----	----	-----	-------------------

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Met a Anual	Responsa ble de Ejecución
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C		
P R E V E N C I Ó N D E L	A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la	Nº CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	24	Gobierno Local, PNP, MINSA	



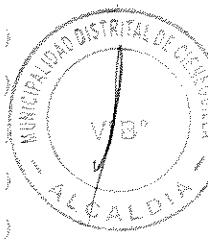
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA															
OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES															
OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	12	12	12	12	12	12	12	12	48	12	Gobierno Local
OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	3	3	3	3	3	3	3	3	12	3	Gobierno Local
A7	A7	Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO	REGISTROS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO	1								1		Gobierno Local



OE 02.05.0 8	A8	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	18 %	17 %	18 %	17 %	18 %	17 %	70 %	Gobierno Local
A9	A9	Establecer la cantidad de empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO	REGISTROS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR	1						1	Gobierno Local
OE 02.05.0 9	A10	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	18 %	17 %	18 %	17 %	18 %	17 %	70 %	Gobierno Local / MTC- SUTRAN

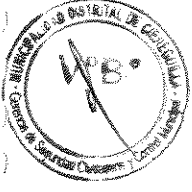




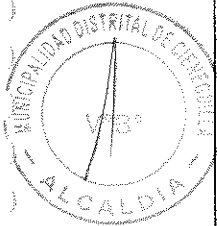


OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																					
Com- po- ni- en- tes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Met a Anu al	Respon- sable de Ejecución			
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C					
<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>																					
OE 03.01.02	A13	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	65										65					260	Gobierno Local
	A14	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	1											1					4
OE 03.01.08	A15	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS	1										1					4	Gobierno Local

P R E V E N C I Ó N D E L D E L I T O



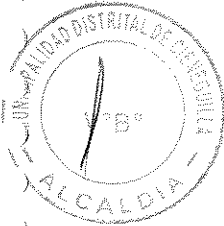
SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA												
03.02.00		Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES								
OE 03.02.01	A16	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS	3	4	4	4	4	4	15	CEM Gobierno Local
A17	A17				1	1	1	1	1	1	4	Gobierno Local PNP MIMP



A18	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER																1	1	CEM Gobierno Local	
A19	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN								1									1	4	CEM Gobierno Local
<b>MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>																							
OE 03.04.00	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS																			
OE 03.04.05																							
<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN</b>																							
<b>FI S C A L I Z A C I Ó N A D</b>																							



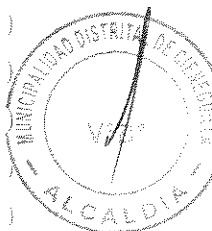
DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL

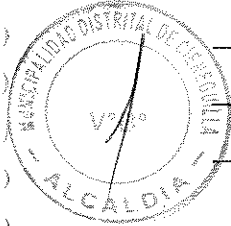


MI NI ST RA TI VA	OE 03.06.01	A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS	1	1	1	3	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, P.J., MINEDU y Gobierno Local
----------------------------------	----------------	-----	--	--	------------------------	---	---	---	---	--

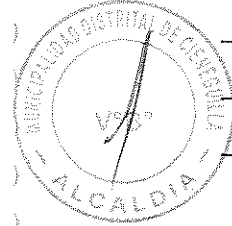
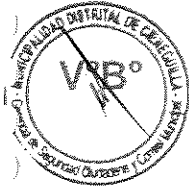


OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																									
C o m p o n e n t e s	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Responsab le de Ejecución								
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C		Meta Anual							
PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICÍA Y MUNICIPALIDAD																									
OE 04.01.0 3	A2 2	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS		1										1								4	PNP – GOBIERNO LOCAL
OE 04.01.0 4	A2 3	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN		1											1							4	PNP – GOBIERNO LOCAL
A24	A2 4	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN		1											1							4	PNP- GOBIERNOS LOCALES

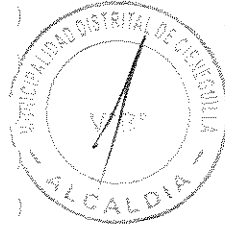
P R E V E N C I Ó N D E L D E L I T O



A25	A2 5	Unificar los cuatranes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIFICACIÓN DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES
<b>RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>													
OE 04.02.0 1	A2 6	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA INSTALADOS	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.0 2	A2 7	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.0 3	A2 8	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
<b>FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>													
OE 04.04.0 1	A2 9	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	20.0 %	20.0 %	20.0 %	20.0 %	20.0 %	20.0 %	20.0 %	80%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

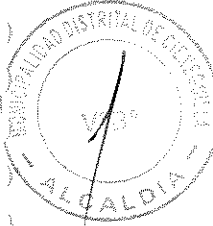


OE 04.04.03	A30	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL
OE 04.04.06	A31	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	INSTRUMENTO TÉCNICO							1	GOBIERNO REGIONAL/ LOCAL
A32	A32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° INFORME DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REMITIENDO EL LISTADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS	1						4	GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO												
OE 04.05.05	A33	Fortalecer las rondas mixtas en la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICÍA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACIÓN Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICÍA Y JUNTAS VECINALES FISCALIZACIÓN Y SERENAZGO	3						12	PNP - GOBIERNO LOCAL

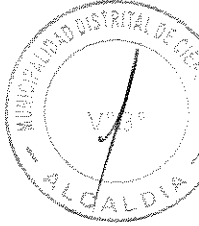


A34	A3 4	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES	1	1	1	1	1	4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.0 6	A3 5	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PÚBLICAS EFECTUADAS	RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS EFECTUADAS	1	1	1	1	1	4	PNP -- GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.0 7	A3 6	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	70%	70%	70%	70%	70%	70%	PNP / GOBIERNO LOCAL
A37	A3 7	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	1	1	1	2	PNP -- GOBIERNO LOCAL





A38	A38	8	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN	1	1	1	1	1	1	1	4	GBIERNOS LOCALES- PNP-CGBVP- MINSA
A39	A39	9	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSIÓN DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP
A40	A40	0	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL ÁMBITO DISTRICTAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL



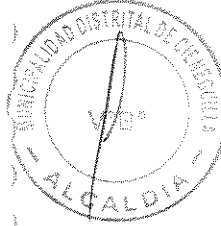
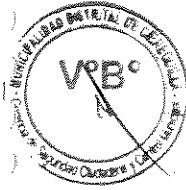
INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILÍCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.													
OE 04.06.00													
OE 04.06.01	A4 1	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	10	10	10	10	10	10	10	40	MP – PNP- GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS													
OE 04.07.00													
OE 04.07.03	A4 2	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADO EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS	30	30	30	30	30	30	30	120	GOBIERNO LOCAL
FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES													
OE 04.10.00													
OE 04.10.02	A4 3	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	GOBIERNOS LOCALES

FISCALIZACIÓN CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

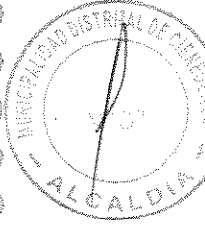
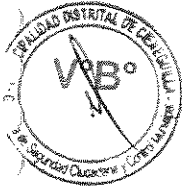
DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL



N I S T R A T I V A	A44	A4 4	Realizar operativos de fiscalización dirigidos a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	25	20	25	20	20	25	20	90	GOBIERNOS LOCALES
	A45	A4 5	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	15	15	15	15	15	15	15	60	GOBIERNOS LOCALES
OE 04.11.00 IDENTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTÍAS DE LA LEY														
OE 04.11.0 2	A4 6	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.0 %	GOBIERNOS LOCALES



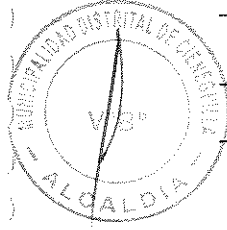
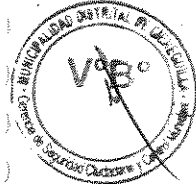
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS																		
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N		
FI	OE 05.04.00	PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES																
SC																		
AL																		
IZ																		
AC																		
IO																		
AD	A47	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES														
MI																		
NI																		
ST																		
RA																		
TI																		
VA																		

ACTIVIDADES ADICIONALES																			
N°	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
				E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N			D	C
1	Capacitación al personal de Serenazgo en temas de seguridad ciudadana, patrullaje municipal por sector, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, primeros auxilios, prevención del riesgo de desastres, principios éticos	N° DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE SERENAZGO	CAPACITACIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	CODISEC GOBIERNO LOCAL



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

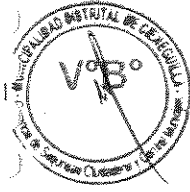
DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL

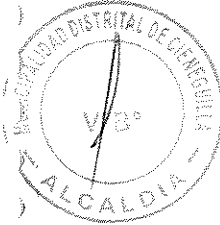


2	Capacitar a escolares, profesores, padres de familia en temas de bullying, violencia de género, embarazo precoz, pandillaje, prevención en el consumo de drogas, seguridad vial, deserción escolar, valores, alimentación saludable,	N° DE CAPACITACIONES A ESCOLARES, PROFESORES, PADRES DE FAMILIA	CAPACITACIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	MP PNP CEM Minsa
3	Capacitación en temas de feminicidio, igualdad de género, trata de personas y sus formas de explotación.	N° DE CAPACITACIONES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	MP PNP CEM Gobierno Local
4	Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental	N° DE ACTIVIDADES	ACCIONES	1					1					1	4	GOBIERNO LOCAL
5	Jornada de sensibilización en educación vial	N° DE ACTIVIDADES	ACCIONES	1					1					1	4	GOBIERNO LOCAL



## MATRIZ DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 CIENEGUILLA

OE	OBJETIVO ESTRATEGICO TRANSVERSAL					Asignación Presupuestaria
	Funciones CODISEC	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	6	CODISEC	18,000.00
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	CODISEC	30,000.00
	Evaluación de integrantes	N° de evaluación	Informe	4	CODISEC	0
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción	1	CODISEC	0
	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	1	CODISEC	0
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CODISEC	0
	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CODISEC	0
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes	4	CODISEC	20,000.00
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	2	CODISEC	100
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	2	CODISEC	100
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	300.00
			Ejecución	1,800		200,000.00
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	300.00
			Ejecución	9,600		1,700,000.00



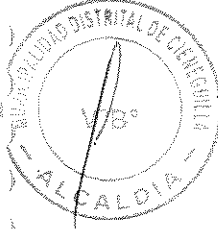
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS						
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuesta
OE 01.03.00	<b>FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR</b>					
A1	Establecer la cantidad de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento.	REGISTRO DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	REGISTROS DE LOCALES AUTORIZADOS	1	Gobierno Local	0
OE 01.03.01	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	50%	Gobierno Local	10,000.00
OE 01.03.02	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	140	Gobierno Local	5,000.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO						
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuesta
OE 02.03.00	<b>MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL</b>					
A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS	24	Gobierno Local, PNP, MINSA	12,000.00
OE 02.05.00	<b>PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>					



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

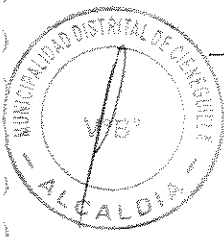


PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL



OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	48	Gobierno Local	3,000.00
OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	12	Gobierno Local	3,000.00
A7	A7	Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO	REGISTROS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO	1	Gobierno Local	200
OE 02.05.08	A8	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	70%	Gobierno Local	1,000.00
A9	A9	Establecer la cantidad de empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO	REGISTROS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR	1	Gobierno Local	200
OE 02.05.09	A10	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	70%	Gobierno Local / MTC-SUTRAN	500
A11	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1	Gobierno Local	200





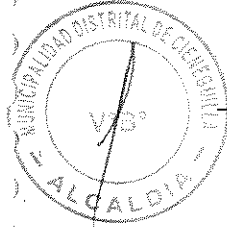
OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	70%	Gobierno Local	1,000.00
----------------	-----	--	--	--------------------------------------	-----	----------------	----------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR							
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medición y Fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal	
<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>							
OE 03.01.02	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	260	Gobierno Local	5,000.00	
OE 03.01.05	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	4	Gobierno Local Ministerio Público	4,000.00	
OE 03.01.08	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS	4	Gobierno Local	800	
<b>SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</b>							
OE 03.02.01	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES	15	CEM Gobierno Local	1,500.00	



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL

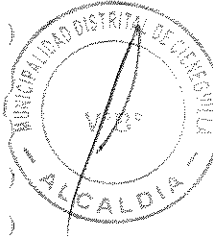


A17	A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS	4	Gobierno Local PNP MIMP	4,000.00
A18	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1	CEM Gobierno Local	1,000.00
A19	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	4	CEM Gobierno Local	4,000.00
<b>OE 03.04.00 MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>							
OE 03.04.05	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	4	PNP Gobierno Local	400
<b>OE 03.06.00 MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN</b>							
OE 03.06.01	A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU y Gobierno Local	600



MUNICIPALIDAD DE CIENEQUILLA

DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL

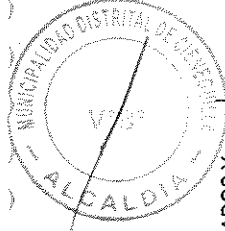
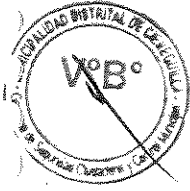


OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>						
<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICÍA Y MUNICIPALIDAD</b>						
OE 04.01.00	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS	4	PNP Gobierno Local	1,000.00
OE 04.01.03						
OE 04.01.04	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN	4	PNP Gobierno Local	40,000.00
A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN	4	PNP Gobierno Local	800.00
A25	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIFICACIÓN DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN	4	PNP Gobierno Local	336
<b>OE 04.02.00 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>						
OE 04.02.01	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA INSTALADOS	4	Gobierno Local	10,000.00
OE 04.02.02	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	4	PNP Gobierno Local	853,569.00
OE 04.02.03	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES	4	Gobierno Local	0
<b>OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>						



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL

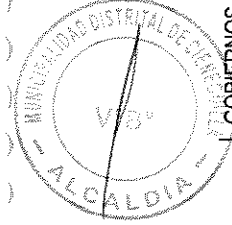


OE 04.04.01	A2 9	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	80%	Gobierno Regional / Local	4,000.00
OE 04.04.03	A3 0	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS	4	Gobierno Regional / Local	0
OE 04.04.06	A3 1	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	INSTRUMENTO TÉCNICO	1	Gobierno Regional / Local	500
A32	A3 2	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° INFORME DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REMITIENDO EL LISTADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS	4	Gobierno Local	5,000.00
<b>OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO</b>							
OE 04.05.05	A3 3	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICÍA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACIÓN Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICÍA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACIÓN Y SERENAZGO	14	PNP Gobierno Local	15,000.00
A34	A3 4	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES	4	PNP Junta Vecinal Gobierno Local	5,000.00
OE 04.05.06	A3 5	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PÚBLICAS EFECTUADAS	RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS EFECTUADAS	4	PNP Gobierno Local	2,000.00
OE 04.05.07	A3 6	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	70%	PNP Gobierno Local	500



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL

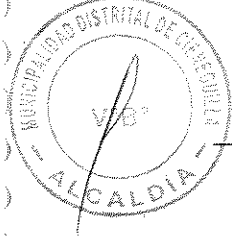


A37	A3 7	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	2	PNP Gobierno Local	10,000.00
A38	A3 8	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN	4	Gobierno Local PNP CGBVP MINSA	0
A39	A3 9	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSIÓN DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN	4	Gobierno Local PNP	0
A40	A4 0	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL ÁMBITO DISTRICTAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES	4	Gobierno Local	8,000.00
<b>OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA</b>							
OE 04.06.01	A4 1	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	40	MP Gobierno Local PNP	12,000.00
<b>OE 04.07.00 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS</b>							
OE 04.07.03	A4 2	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADO EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS	120	Gobierno Local	30,000.00
<b>OE 04.10.00 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>							



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL

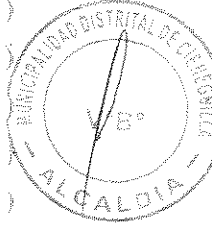


OE 04.10.02	A4 3	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	70%	Gobierno Local	1,500.00
A44	A4 4	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	90	Gobierno Local	3,200.00
A45	A4 5	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a los clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	60	Gobierno Local	3,620.00
OE 04.11.02	A4 6	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	100.00%	Gobierno Local	1,000.00
<b>IDENTIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS QUE NO REÚNAN LAS GARANTÍAS DE LA LEY</b>							



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023




PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL

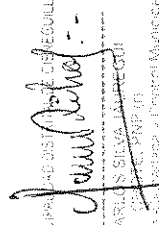


OBJETIVO ESTRATEGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS						
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medición y Fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
OE 05.04.00	<b>PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES</b>					
<b>A47</b>	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	8	Gobierno Local	1,000.00



ACTIVIDADES ADICIONALES						
N°	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
1	Capacitación al personal de Serenazgo en temas de seguridad ciudadana, patrullaje municipal por sector, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, primeros auxilios, prevención del riesgo de desastres, principios éticos	N° DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE SERENAZGO	CAPACITACIONES	12	CODISEC GOBIERNO LOCAL	11,000.00
2	Capacitar a escolares, profesores, padres de familia en temas de bullying, violencia de género, embarazo precoz, pandillaje, prevención en el consumo de drogas, seguridad vial, deserción escolar, valores, alimentación saludable,	N° DE CAPACITACIONES A ESCOLARES, PROFESORES, PADRES DE FAMILIA	CAPACITACIONES	8	MP PNP CEM MINSA	8,000.00
3	Capacitación en temas de feminicidio, igualdad de género, trata de personas y sus formas de explotación.	N° DE CAPACITACIONES	CAPACITACIONES	12	MP PNP CEM Gobierno Local	12,000.00
4	Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental	N° DE ACTIVIDADES	ACCIONES	4	GOBIERNO LOCAL	4,000.00
5	Jornada de sensibilización en educación vial	N° DE ACTIVIDADES	ACCIONES	4	GOBIERNO LOCAL	4,000.00

Municipalidad de Cieneguilla  
  
 AL CALDE  
 45600000 SURBLETIAPROCESO

Municipalidad de Cieneguilla  
  
 AL CALDE  
 45600000 SURBLETIAPROCESO  
 Gerente Regional de Asesoría y Control Municipal

PRESIDENTE DEL CODISEC

RESPONSABLE ST CODISEC